



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

Ubicación 41268
Condenado CARLOS ALBERTO TIJERA CORONADO
C.C # 1022992382

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 24 de Agosto de 2022, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de reposición contra la providencia 460 del 14 DE JULIO DE 2022, REVOCA PRISION DOMICILIARIA- por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el día 25 de Agosto de 2022.

Vencido el término del traslado, SI ☒ NO ☐ se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)

ANA K. RAMÍREZ V
ANA KARINA RAMIREZ VALDERRAMA

Ubicación 41268
Condenado CARLOS ALBERTO TIJERA CORONADO
C.C # 1022992382

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 26 de Agosto de 2022, quedan las diligencias en secretaria a disposición de los demás sujetos procesales por por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el 29 de Agosto de 2022.

Vencido el término del traslado, SI ☐ NO ☐ se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)

ANA K. RAMÍREZ V
ANA KARINA RAMIREZ VALDERRAMA

Devolver
a
Secretaría
Usue

Ejecución de Sentencia	: 41268
No. Único de Radicación	: 11001-60-00-100-2016-00067-00
Condenado:	: CARLOS ALBERTO TIJERA CORONADO
Cédula:	: 1022992382
Fallador	: JUZGADO 42 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO
Delito (s)	: SIN DELITOS, FAVORECIMIENTO, CONCIERTO PARA DELINQUIR
Sitio de Reclusión	: PRISIÓN DOMICILIARIA - CALLE 91 SUR No.9 A - 05, PISO 1, EL VIRREY DE BOGOTÁ
Decisión:	: DE OFICIO- REVOCA PRISIÓN DOMICILIARIA

**JUZGADO DIECIOCHO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS
DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ D.C.**

Julio catorce (14) de dos mil veintidós (2022)

Auto Interlocutorio No. 460

MOTIVO DE PRONUNCIAMIENTO

Ingresadas al Despacho las diligencias seguidas contra **Carlos Alberto Tijera Coronado**, una vez surtido el traslado del artículo 477 de la Ley 906 de 2004 ordenado por este Juzgado en decisión del 13 de abril de 2022, se procede a emitir pronunciamiento sobre la viabilidad de revocar o no la prisión domiciliaria.

ANTECEDENTES PROCESALES RELEVANTES

Mediante sentencia proferida el 3 de abril de 2019 por el Juzgado 42 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá fue condenado **Carlos Alberto Tijera Coronado**, tras ser declarado coautor responsable del delito de **concierto para delinquir en concurso heterogéneo con favorecimiento y manipulación de equipos móviles**, a la pena principal de **76 meses de prisión y multa de 6smilmv**, así como a la pena áccesorio de inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por el término de la privación de la libertad. Negándole la suspensión condicional de la ejecución de la pena y concediéndole la prisión domiciliaria.

Con oficio 90273-CERVI-ARJUD/2021EE0198060 de 3 de noviembre de 2021, el Centro de Reclusión Penitenciario y Carcelario Virtual del INPEC, puso en conocimiento del Despacho que el sentenciado **Carlos Alberto Tijera Coronado**, ha transgredido el sistema de vigilancia electrónica apagando el dispositivo el 29 de junio, 14 de julio y 28 de octubre de 2021, siendo revisado y estableciéndose su normal funcionamiento por parte de la autoridad competente y, saliendo del domicilio entre el 30 de octubre y 26 de noviembre de 2021.

En razón de lo anterior, mediante auto de sustanciación No. 614 de 13 de abril de 2022, se dispuso correr traslado del artículo 477 de la Ley 906 de 2004, tal como lo ordena la ley.

DE LA RESPUESTA DEL TRASLADO

Dentro del término de traslado, el apoderado del sentenciado presentó explicaciones del caso, manifestando que por asuntos de fuerza mayor su prohijado se vio en la obligación de retirarse de la vivienda en la cual reside, señalando lo siguiente:

a. Para el 30 de octubre de 2021, el interno asistió a una entrevista personal con su apoderado, a *fin de coordinar una solicitud de permiso de trabajo*, aprovechando para asistir al centro de servicios de estos Juzgados para revisar su expediente, lo cual no fue posible, ya que no había atención al público.

b. El 31 de octubre de 2021, se presentaron situaciones de orden público, en la localidad de Usme, en donde reside su defendido y como quiera que, hubo gases lacrimógenos que causaron afectaciones a su menor hijo, quien se encontraba de visita *“se vio en la obligación de desplazarse hasta la casa de su actual pareja hasta que la situación se atenuara”*. Señala que dicha situación fue comunicada al INPEC, vía telefónica.

Como prueba adjuntó dos videos y algunas noticias de prensa que relatan los eventos de la fecha señalada.

c. El día 20 de noviembre de 2021, se presentó en la zona de residencia del señor **Tijera Coronado** la suspensión del servicio de agua, *“el cual duró más de 24 horas, razón por la cual su mandante debió dirigirse a la casa de su progenitora con el ánimo de asearse”*.

Para dar fe, el abogado allegó copia de derecho de petición elevado ante la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, mediante el cual solicitó que se comunicara si efectivamente hubo suspensión del servicio de agua en el sector. Sin embargo, indicó que no se recibió respuesta por parte de la entidad por los tiempos de respuesta.

d. Para el día 26 de noviembre de 2021, señala el apoderado que se presentaron nuevamente situaciones de orden público en la localidad de Usme por enfrentamientos entre los manifestantes y la Policía Nacional, lanzando gases lacrimógenos que afectaron a su defendido y su menor hijo, viéndose en la obligación de desplazarse hasta la casa de su progenitora. Señala que dicha situación fue comunicada al INPEC, vía telefónica.

e. Para el día 7 de diciembre de 2021, el desplazamiento de su prohijado se debió al fallecimiento de un familiar cercano, con el fin de brindar el apoyo emocional que se acostumbra. Anexando copia del Registro Civil de defunción del familiar.

Insiste en que durante todo el tiempo que el sentenciado ha gozado del sustituto, ha procurado ser fiel al compromiso adquirido y como quiera que se está dando las explicaciones pertinentes a las salidas que tuvo, solicita que no se le revoque la prisión domiciliaria.

FUNDAMENTOS DE LEY, CONSIDERACIONES Y DECISIÓN DEL DESPACHO

La prisión domiciliaria es un mecanismo sustitutivo de la privación de la libertad, a través del cual el sentenciado cambia de lugar de reclusión, pues de un establecimiento penitenciario pasa a cumplir la pena en el domicilio, para lo cual es necesario atender ciertas obligaciones. Al respecto, si bien el sustituto no concede completamente la libertad de locomoción, sí permite un grado más amplio de movilidad al que puede haber en un centro carcelario.

En otras palabras, se trata de un mecanismo que permite el cumplimiento de la pena privativa de la libertad extra muros¹, recordando que al encontrarse purgando la pena en su lugar de domicilio, tal privación restringe su libertad de locomoción, permitiendo

¹ Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa –Dirección de Política Criminal y Penitenciaria. Subrogados Penales, Mecanismos Sustitutivos de la Pena y Vigilancia Electrónica en el Sistema Penal Colombiano.

la ley en casos especiales o de extrema urgencia que la autoridad a cargo de la ejecución de la pena le conceda autorización para salir del lugar de residencia, bien sea para trabajar cuando la actividad laboral a realizar sea en un sitio fijo, o para cuestiones relacionadas con la atención en salud.

Ahora bien, el artículo 31 de la Ley 1709 de 2014 que adicionó a la Ley 65 de 1993 el artículo 29F establece:

Artículo 31. Adiciónese un artículo a la Ley 65 de 1993 el cual quedará así: Artículo 29F. Revocatoria de la detención y prisión domiciliaria. El incumplimiento de las obligaciones impuestas dará lugar a la revocatoria mediante decisión motivada del juez competente.

A su vez el artículo 477 de la Ley 906 de 2004 señala:

“Negación o revocatoria de los mecanismos sustitutivos de la pena privativa de la libertad. De existir motivos para negar o revocar los mecanismos sustitutivos de la pena privativa de la libertad, el juez de ejecución de penas y medidas de seguridad los pondrá en conocimiento del condenado para que dentro del término de tres (3) días presente las explicaciones pertinentes. La decisión se adoptará mediante auto motivado en los diez (10) días siguientes”.

En este caso, de los documentos que obran en el expediente, y específicamente, de la información suministrada por el Operador del Cervi-Arvie del INPEC en su comunicación 90273-CERVI-ARJUD/2021EE0198060 de 3 de noviembre de 2021, **Carlos Alberto Tijera Coronado**, registró varias transgresiones al mecanismo de vigilancia electrónica que le fue implantado, entre otras razones, por haberse ausentado del lugar de residencia sin permiso del Juzgado, y por encontrarse apagada la unidad.

Lo anterior, permite inferir que el sentenciado pasó por alto los compromisos que se derivan del sustituto de la prisión domiciliaria que le fue concedido, entre ellos y principalmente, el de no salir sin autorización del Juzgado.

Al respecto, si bien mediante apoderado el sentenciado presentó una explicación concreta para las salidas del 30, 31 de octubre, 20, 26 de noviembre y 7 de diciembre de 2021, no es posible admitir tales justificaciones frente a los reportes anteriormente anotados, por cuanto el GPS a él implantado muestra claramente el desplazamiento realizado por el penado en cada una de las salidas, como se puede ver en el geo-mapa satelital allegado en el informe de trasgresiones en los que se reflejan varios desplazamientos hasta las localidades de Antonio Nariño y Tunjuelito sin que ello coincida con lo expuesto en el escrito presentado. Así mismo, no es posible tener como fuerza mayor la asistencia del penado a una cita con su abogado, pues basta con recordarle que por su condición de persona privada de la libertad tenía el deber de permanecer en su lugar de residencia y salir de ella únicamente con autorización previa del Despacho, compromiso del que tenía pleno conocimiento, por lo que podía, solicitarle al profesional del derecho que se acercará a su domicilio o realizar la consulta por medios virtuales y/o telefónicos; sin embargo, decidió voluntariamente ausentarse en múltiples ocasiones de su vivienda sin permiso, en una clara manifestación de lo poco que le importa atender los compromisos adquiridos y respetar a las autoridades. Idéntica situación ocurre respecto de las salidas del 20 de noviembre y 7 de diciembre de 2021.

Adicionalmente, en relación a las salidas de 31 de octubre de 2021 y 26 de noviembre de 2021, el condenado no allegó prueba de que efectivamente intentó comunicarse con el INPEC para informar sobre las eventualidades ocurridas en dichas fechas y revisado el expediente, se constató que tampoco informó de ello

al Juzgado, lo que pone en duda su credibilidad cuando es conocedor que este Despacho es la autoridad que ejecuta su condena y el facultado para revocar el sustituto de la prisión domiciliaria y la autoridad a la cual debe informar toda eventualidad.

De otra parte, el sentenciado no se pronunció sobre las transgresiones por "dispositivo apagado" del 29 de junio, 14 de julio y 28 de octubre de 2021.

Así las cosas, el juicio que se impone derivado de las acciones desplegadas por el sentenciado, y por las cuales se produjo el traslado en mención, no tiene finalidad distinta que determinar la necesidad de continuar con el tratamiento penitenciario de manera intramural, pues su actitud demuestra total desapego a las obligaciones impuestas con ocasión del sustituto penal con que fue agraciado, no pudiéndose dejar de lado, tratándose de la ejecución de la pena de prisión, las funciones de ésta relativas a la prevención general y a la retribución justa.

En razón de lo anterior, se revocará la prisión domiciliaria y se dispondrá que el condenado **Carlos Alberto Tijera Coronado** termine de purgar la pena en un centro penitenciario. Consecuentemente se hará exigible a favor del Tesoro Nacional la caución constituida para disfrutar de tal medida, para lo cual, en firme la presente providencia se libraré comunicación ante el Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio, solicitando la conversión del título constituido por el penado, junto con la demás documentación que se requiera para el efecto.

De otra parte, se requerirá **de manera inmediata** a la Oficina Jurídica del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá, para que proceda al traslado del sentenciado, de su lugar actual de residencia a ese centro de reclusión, a fin que termine de purgar la pena que en el presente asunto le fuere impuesta. Advirtiéndole que esta decisión se adopta sin que sea necesario que el proveído se encuentre en firme, de conformidad con lo previsto en el artículo 188 de la Ley 600 de 2000 y con lo señalado por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia en la sentencia emitida el 23 de enero de 2014, dentro del Radicado No. 71.211, en la que precisó:

"Sobre este particular, según manifiesta el demandante, por medio de oficio número 1207 de diciembre de 2013, el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medias de Cali ordeno su traslado a establecimiento carcelario como consecuencia de la revocatoria de la prisión domiciliaria; decisión respecto de la cual, de un lado, el actor indica su inconformidad y, de otro, el Despacho explica que ello se fundamentó en el art. 188 de la Ley 600 de 2000.

En este orden de ideas, para la Sala la determinación censurada no se dictó con desconocimiento de la norma aplicable al caso ni basada en la interpretación o valoración caprichosa, arbitraria o fruto de una extrema negligencia.

Al contrario, se advierte que la orden de trasladar al accionante al establecimiento carcelario obedece a criterio razonables en la medida que en contra de JAVIER ADOLFO PAZMIÑO se emitió una sentencia condenatoria que causo firmeza, misma que lo sancionó a la pena principal de prisión; esta que, a voces del art. 4° del Código Penal, tiene como finalidad lograr su prevención especial y reinserción social...

Entonces, a la luz de los preceptos descritos, se tiene que: i) en contra del demandante figura una sentencia condenatoria; ii) la revocatoria de la prisión domiciliaria debe estar precedida por el incumplimiento de las obligaciones impuestas; iii) la pena de prisión no pierde vigencia; iii) así como tampoco los fines

que la sanción punitiva está encaminada a concretar. Por tales argumentos, la Sala concluye en la razonabilidad de la orden impartida por el juez ejecutor.

Más aún, cuando el art. 188 de la Ley 600 de 2000 prevé que las providencias relativas a la libertad y detención, y las que ordenan medidas preventivas, se cumplirán de inmediato y, su inciso segundo, a manera de ejemplo, únicamente supedita la captura, si se niega la suspensión condicional de la ejecución de la pena, en firme el fallo; situación que ya ocurrió en este caso. Incluso, la norma atrás transcrita, autoriza al funcionario del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, en el ejercicio de sus funciones de vigilancia, a detener inmediatamente a la persona que está violando sus obligaciones contraídas con ocasión de la prisión domiciliaria."

Así mismo, se debe precisar que también la Corte, ha señalado que cuando una persona goza de la medida de aseguramiento de detención preventiva en su lugar de domicilio, y el fallador en la sentencia condenatoria dispone que dicha persona debe continuar de cumplir la pena en centro carcelario, no es necesario esperar a que dicha decisión cobre ejecutoria, pues la orden debe dársele inmediato cumplimiento.²

Valga señalar que en el evento que el condenado en cita, se evada de su domicilio a fin de evitar el mencionado traslado, se expedirán en su contra órdenes de captura ante los organismos de seguridad del Estado y se compulsarán copias ante la Fiscalía General de la Nación por la conducta punible de fuga de presos.

Por la Subsecretaría Tercera, se remitirá copia de la presente providencia a la Oficina Jurídica del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá para su conocimiento y a fin de que obre en la hoja de vida del interno.

Por lo expuesto, el **Juzgado Dieciocho de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá D.C.**,

RESUELVE:

PRIMERO.- Revocar la prisión domiciliaria concedida a **Carlos Alberto Tijera Coronado**, en la sentencia de 3 de abril de 2019 por el Juzgado 42 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá.

SEGUNDO.- En firme el proveído, librar comunicación ante el Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio, solicitando la conversión del título constituido por el penado, junto con la demás documentación que se requiera para el efecto.

TERCERO.- Oficiar a la Oficina Jurídica del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá, para que se proceda al traslado del sentenciado **Carlos Alberto Tijera Coronado**, de su lugar actual de residencia a ese centro de reclusión, a fin que termine de purgar la pena que en el presente asunto le fuere impuesta. En caso que el condenado se evada de su domicilio para evitar el mencionado traslado, se expedirán en su contra órdenes de captura ante los organismos de seguridad del Estado y se compulsarán copias ante la Fiscalía General de la Nación por la conducta punible de fuga de presos.

CUARTO.- Remitir copia de la presente providencia a la Oficina Jurídica del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá, para su conocimiento y a fin de que obre en la hoja de vida del interno.

² Sentencias Sala de Casación Penal Corte Suprema de Justicia, (1) Rad. 2891 M.P. Yesid Ramírez Bastidas, (ii) STP 228-2014 M.P. Luis Guillermo Salazar Otero.

QUINTO.- En el evento que no sea posible notificar en forma personal esta decisión al sentenciado, se dispone surtir notificación de conformidad con el artículo 179 del C. de P. P., dejando constancia de la remisión de comunicaciones telegráficas.

Contra la presente decisión proceden los recursos de reposición y apelación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

FLOR MARGARITA LEÓN CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Flor Margarita Leon Castillo
Juez

Juzgado De Circuito
Ejecución 018 De Penas Y Medidas
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c051b2437a0f9c3e3581e8007ff413b9b5336bb0953c57b8ee002f9205d9584b

Documento generado en 23/07/2022 04:30:42 PM

Centro de Servicios Administrativos Juzgados de
Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad
En la fecha Notifiqué
18 AGO 2022
La anterior providencia
El Secretario

Descargue el archivo y valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROCESO DE
EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C. 26- Julio - 2022
En la fecha notifique personalmente la anterior providencia a
Freddy Alonso Wirt Rodriguez
informándole que contra ella procede(n) el (los) recurso(s)
de
El Notificado, x
El(la) Secretario(a)

X 13-08-2022
X Carlos Tijera
X Carlos Tijera
X 1.022.992.382
X Decisi. copia



Nótficación - Autos del Juzgado 18 EPMS

Jorge E. Castillo Vega <jecastillov@gmail.com>

Lun 8/08/2022 8:01 AM

Para: Tannya Vanessa Bernal Leon <tbernall@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Angelica Cuellar Tapiero <acuellat@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria 3 Centro De Servicios Epms - Seccional Bogotá <cs03ejcpbt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 18 Ejecución Penas Medidas Seguridad - Bogotá - Bogotá D.C. <ejcp18bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo. A través de la presente acuso la recepción de los correos electrónicos mediante los cuales me fue enviada copia de los autos seguidamente relacionados, respecto de los cuales, me doy por notificado el día de hoy.

RADICADO	PROCESADO	FECHA
16053	Fabián Oswaldo Salazar Narváez	30/03/2022
29133	Daniel Stiven Ossa Cano	29/06/2022
10829	Nelson Hoyos Sepúlveda	11/07/2022
16103	Oswaldo Alarcón	22/07/2022
15534	Isabel Martínez Pineda	15/07/2022
15534	Isabel Martínez Pineda	15/07/2022
3498	Germán Darío Bedoya Carmona	29/07/2022
3498	Germán Darío Bedoya Carmona	29/07/2022
14142	Luis Enrique Camargo Díaz	26/07/2022
14142	Luis Enrique Camargo Díaz	26/07/2022
43872	Octaviano Ramos Garzón	25/07/2022
19844	Víctor Armando Buriticá Suaza	25/07/2022
41268	Carlos Alberto Tijera Coronado	14/07/2022
41268	Luis Alejandro Contreras Rivera	14/07/2022
17504	Juan Sebastián Sánchez Echeverry	21/07/2022
41268	Johanna Cañón Neira	14/07/2022
41268	Freddy Gustavo Coquies Medina	14/07/2022
41268	Luis Alejandro Contreras Rivera	14/07/2022
41268	Jhan Carlos Babilonia Calanche	14/07/2022
2078	Nuver Vela Ducuara	22/07/2022
25632	Kevin Alexander Colmenares Rojas	22/07/2022
43612	John Wilson Nemocón Gallego	22/07/2022
2623	Lucas Isidro Hernández Bohórquez	21/07/2022
44061	Jesús Armando Rubiano Preciado	29/07/2022
956	Deison Martín Cardona García	22/07/2022
1562	María Norelia Grajales Jaramillo	22/07/2022
46553	Marlon Gabriel González Mosquera	2/08/2022
14142	José Hernando Peña Hernández	3/08/2022
14142	José Hernando Peña Hernández	3/08/2022
44119	Andrés Camilo Baquero Triana	4/08/2022
38448	Frederic Adned Pinzón Rojas	25/07/2022
54853	Jhon Alexander López Velandia	2/08/2022
4656	Estid Mauricio Aguiar Zábala	25/07/2022
3694	Alirio Bucurú Romero	22/07/2022
23616	Camilo Andrés Gutiérrez Rojas	22/07/2022
20456	Santiago Piraján Castro	25/07/2022
50438	Juan Carlos Benítez Salinas	25/07/2022
4849	Juan Camilo Vélez Gómez	21/07/2022
7259	Álvaro Velandia Becerra	22/07/2022
36471	Ingrid Lizeth Vásquez Guerra	22/07/2022
4834	Manuel Rodríguez Rodríguez	25/07/2022
20060	Lucero Belén Valladares González	25/07/2022

FREDDY ALONSO WITT RODRIGUEZ

ABOGADO

Calle 19 No. 4-88 Oficina 1803 Bogotá, D.C.

Celular 304 633 99 32

E-mail: wittacosta2006@hotmail.com

Bogotá D.C.

28 de julio del 2022.

SEÑORA

JUEZ DIECIOCHO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Correo electrónico: ventanillacsjepmsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co,
tbernall@cendoj.ramajudicial.gov.co.

E.....S.....D.

REF. RADICADO No. 110016000100-2016-00067-00

SENTENCIADO: CARLOS ALBERTO TIJERA CORONADO

C. C. No. 1.022.992.382

DEFENSOR: FREDDY ALONSO WITT RODRIGUEZ

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN CONTRA AUTO INTERLOCUTORIO No. 460 DEL CATORCE (14) DE JULIO DEL 2022.

=====

FREDDY ALONSO WITT RODRIGUEZ, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.548.780 de Santa Marta, y portador de la tarjeta profesional número 237.189 del Consejo Superior de la Judicatura con correo electrónico wittacosta2006@hotmail.com, obrando como apoderado Judicial del sentenciado **CARLOS ALBERTO TIJERA CORONADO**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía 1.022.992.382, quien actualmente se encuentra privado de su libertad, en prisión domiciliaria en el inmueble ubicado en la Calle 91 Sur No. 9 A-05 en la ciudad de Bogotá; por medio del presente escrito, encontrándome dentro del término de ley, me permito dirigirme a su Despacho, con el fin **INTERPONER RECUERDO DE RESPOSICIÓN** y en subsidio **RECURSO DE APELACIÓN**, contra el auto interlocutorio No. 460 proferido por su Despacho el pasado catorce (14) de julio del presente año (2022), mediante el cual se **REVOCA LA PRISIÓN DOMICILIARIA**; teniendo en cuenta los fundamentos facticos y jurídicos que se exponen en el presente escrito.

Este recurso se presenta en virtud de los siguientes:

FUNDAMENTOS.

Manifiesto al Despacho, que respeto la decisión tomada mediante auto interlocutorio No. 460 de fecha catorce (14) de julio del año (2022), del cual me notifiqué de manera personal el día 26 de julio de la presente anualidad (2022); más no la comparto; razón por la cual interpongo Recurso de Reposición, a fin de que su Despacho Revoque la decisión de revocar la prisión domiciliaria que le fue concedida a mi mandante en la sentencia proferida el día tres (3) de abril del año 2019, por el Juzgado cuarenta y dos (42) Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá D.C.

Encuentra este defensor, que las oportunidades en las cuales mi mandante se retiró de su lugar de domicilio, donde actualmente cumple su pena, obedecieron a causas de fuerza mayor que eran imposibles de resistir, y que además revestían carácter de actos urgentes para su situación jurídica, así como su vida e integridad personal, tal como se indicará a continuación.

Manifestó el Despacho no considerar que las razones dadas por el señor Tijera Coronado, fueran justificaciones para incumplir los compromisos que le asistía luego de habersele concedido la prisión domiciliaria, obviando, las diferentes pruebas que no se estiman como suficientes para dar cuenta de las situaciones de fuerza mayor y de alta urgencia que atravesó el señor Tijera Coronado, por las cuales tuvo que verse en la necesidad de salir de su lugar de residencia.

- a. Para el día 30 de octubre del año 2021, el interno necesitó una entrevista personal con este profesional, a fin de coordinar una solicitud de permiso de trabajo a su Despacho, razón por la cual se le dio una Cita; igualmente aprovechaba para asistir al centro de servicios de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de

Seguridad de Bogotá, con la finalidad de mirar su expediente, lo cual no le fue posible, ya que no había atención al público de manera inmediata; Conforme a los documentos aportados al expediente, se puede observar que la salida se encuentra dirigida al centro de la ciudad.

Es necesario mencionar que mi oficina de abogado queda en la calle 19 No. 4-88, oficina 1803 de Bogotá D.C.; relativamente cerca al Centro de Servicios de los juzgados de ejecución de penas y medidas de seguridad.

Dicha visita, no se realizó de manera caprichosa, y atendió a situaciones de **urgencia** en lo que se refiere a la situación jurídica de mi representado, de la cual da fe el suscrito.

- b. De acuerdo a lo manifestado por el interno que represento, por el día 31 del mes de Octubre del año 2021, como es de conocimiento público, se presentaron situaciones de orden público, donde uno de los lugares más perturbados, fue la Localidad de Usme, donde se vieron afectados muchos de sus barrios, entre ellos donde vive mi defendido; allí hubo enfrentamientos entre los manifestantes y los agentes de la Policía Nacional; debido a estos enfrentamientos se libraron gases lacrimógenos que afectaron a muchos de los habitantes de las viviendas de la zona; entre ellos mi poderdante, y a su menor hijo, quien en esos días se encontraba de visita; razón por la cual se vio en la obligación de desplazarse hasta la casa de su actual pareja la señora PAOLA SEGURA MARÍN, quien reside en la vivienda ubicada en la calle 84 sur #14c-51, hasta que la situación se atenuara. Esta situación fue comunicada al INPEC, vía telefónica.

Para demostrar lo anterior, remito al Despacho unas fotografías y video, donde se puede observar las alteraciones al orden público, expresando que en uno de ellos se observa la vivienda donde cumple mi poderdante su prisión domiciliaria.



- c. Para el día 20 de Noviembre del año 2021, se presentó en la zona donde reside mi poderdante, y donde cumple su prisión domiciliaria, la Suspensión del servicio de agua, lo cual duró más de 24 horas, razón por la cual mi mandante debió dirigirse a la casa de su progenitora **JOSEFINA BEATRIZ CORONADO TEHERAN**, quien reside en la vivienda ubicada en la Calle 94 Bis sur No. 10-86, solo con el ánimo de logra asearse, y consumir algo de alimentos, ya que no tuvo la forma de hacerlo en su residencia.

Para dar fe de lo anteriormente referido, el suscrito apoderado, solicitó mediante derecho de petición a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, EAAB –ESP-, que comunicara si efectivamente hubo suspensión del servicio de agua en el sector donde se encuentra la residencia del interno, para los meses de Octubre y Noviembre del año 2021, de dicha petición se recibió respuesta, tal como se evidencia a continuación:

Con el fin de atender su reclamación, se procedió a consultar en el sistema de información comercial de la Empresa, verificando los cortes programados que se ejecutaron para los meses de noviembre y diciembre de 2021 encontrando el siguiente corte programado para el Sector EL VIRREY donde se ubica el predio con dirección **CL 91 SUR 9A 05**.

Jueves 4 de noviembre de 2021				
Usme	El Virrey y Chuniza	De la Calle 84 Sur a la Calle 101 Sur, entre la Carrera 14 a la Carrera 5 Este.	10:00 a.m. 24 horas	Mantenimiento preventivo

Por lo anterior, es importante informar que estos cortes se programan para garantizar el suministro continuo de agua a todos los usuarios, en especial en la actual coyuntura de emergencia que vive el país por el COVID-19, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB realizará entre el 30 noviembre al 3 de diciembre de 2021, obras de reparación y mantenimiento en las redes de distribución de algunos sectores de la ciudad.

De la prueba mencionada anteriormente, claramente se evidencia que existieron cortes del suministro de agua por más de 24 horas, lo cual afectaba la salud de mi mandante, quien, como todos los seres humanos, requiere de este servicio público esencial para su subsistencia, por lo cual se vio en la obligación de desplazarse a el domicilio de su madre; situación que también fue acreditada mediante aparte de noticia publicada por periódico de amplia circulación.

- d. Para el día 26 de noviembre del año 2021, como es de conocimiento público, se presentaron situaciones de orden público, donde uno de los lugares más perturbados, fue la Localidad de Usme, donde se vieron afectados muchos de sus barrios, entre ellos donde vive mi defendido; allí hubo enfrentamiento entre los manifestantes y los agentes de la Policía Nacional; debido a estos enfrentamientos se libraron gases lacrimógenos que afectaron a muchos de los habitantes de las viviendas de la zona; entre ellos mi poderdante, y a su menor hijo, quien en esos días se encontraba de visita; razón por la cual se vio en la obligación de desplazarse hasta la casa de su progenitora **JOSEFINA BEATRIZ CORONADO TEHERAN**, quien reside en la vivienda ubicada en la Calle 94 Bis sur No. 10-86, con el fin de resguardarse hasta que la situación se atenuara. Esta situación fue comunicada al **INPEC**, vía telefónica.
- Para demostrar lo anterior, remito al Despacho unas fotografías y video, donde se puede observar las alteraciones al orden público, expresando que en uno de ellos se observa la vivienda donde cumple mi poderdante su prisión domiciliaria.

FREDDY ALONSO WITT RODRIGUEZ

ABOGADO

Calle 19 No. 4-88 Oficina 1803 Bogotá, D.C.

Celular 304 633 99 32

E-mail: wittacostazoo6@hotmail.com



e. Para el día 7 de diciembre del año 2021, mi defendido debió desplazarse, a causa de la muerte de uno de sus familiares cercanos, con el fin de brindar el apoyo emocional que se acostumbra en estos casos.

Para lo cual se adjuntó copia del Registro Civil de Defunción de su familiar, donde se verifica que efectivamente el fallecimiento ocurrido en la fecha del desplazamiento.

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN						Indicativo Serial	10666485
Datos de la oficina de registro							
Clase de oficina:	Registraduría	Notaría	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código	151
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía							
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C. - NOTARÍA 31 BOGOTÁ D.C. * * * * *							
Datos del inscrito							
Apellidos y nombres completos							
MUNEVAR PORRAS JOHN FREDDY * * * * *							
Documento de identificación (Clase y número)						Sexo (en Letras)	
CC No. 1022971185 * * * * *						MASCULINO * * * * *	

Explicando de manera detenida las circunstancias que llevaron a mi mandante a retirarse de su domicilio, no por su voluntad, ni con la intención de soslayar los compromisos adquiridos al concederse la prisión domiciliaria, sino que por el contrario, en los años que lleva cumpliendo dicha pena, ha procurado acatar a cabalidad los compromisos que le fueron impuestos.

Por otro lado y en lo que se refiere a la ausencia de manifestación respecto de los días 29 de junio, 14 de julio y 28 de octubre del año 2021, donde el dispositivo de vigilancia electrónica se encontraba apagado, el suscrito no realizó manifestación alguna, como quiera que en la documentación allegada por su Despacho, obran actas de visita donde los funcionarios competentes validaron cada uno de los eventos, generando nuevas cargas y revisando su funcionamiento, corroborando que mi mandante se encontraba en su domicilio, por lo cual las fallas que presentaron estos dispositivos electrónicos, no tuvieron relación con mi mandante, sino con la red eléctrica, las baterías fracturadas, entre otras situaciones; quedando solo la visita del 29 de junio con motivo de la visita atribuible a mi mandate.

EN CONTRA DE PPL	☒
POR FALLA EN LA TECNOLOGÍA - EQUIPO ANEXOS	

EN CONTRA DE PPL	☐
POR FALLA EN LA TECNOLOGÍA - EQUIPO ANEXOS	

EN CONTRA DE PPL	☐
POR FALLA EN LA TECNOLOGÍA - EQUIPO ANEXOS	

FREDDY ALONSO WITT RODRIGUEZ

ABOGADO

Calle 19 No. 4-88 Oficina 1803 Bogotá, D.C.

Celular 304 633 99 32

E-mail: wittacosta2006@hotmail.com

Es por lo anterior que el auto No. 460 proferido por su Despacho el pasado catorce (14) de julio del presente año (2022), debe ser **REVOCADO**, como quiera que, las situaciones en las cuales mi representado tuvo que ausentarse, se derivaron de circunstancias de fuerza mayor, y de situaciones de urgencia que debieron ser atendidas con su presencia.

PETICIÓN.

Por todo lo anterior, es que solicito respetuosamente a la señora Juez, se sirva **REVOCAR** el auto proferido el pasado catorce (14) de julio del presente año (2022) y en su defecto deje incólume la decisión tomada en sentencia del tres (3) de abril del año 2019 por el Juzgado 42 Penal del Circuito con Función de Conocimiento; decisión que continuará cumplimiento mi mandante, junto con todos los compromisos que le fueron impuestos.

En caso de no revocar la decisión objeto de impugnación, solicito a Usted se sirva conceder el **RECURSO DE APELACIÓN**, para que sea el Juez de Conocimiento que profirió la sentencia de primera instancia, quien decida sobre la revocatoria de la prisión domiciliaria, para lo cual pido que se tengan en cuenta los argumentos aquí expuestos.

ANEXOS.

A la presente me permito adjuntar:

1. Copia del poder conferido para actuar.
2. Copia de mi cedula de ciudadanía y tarjeta profesionales con las cuales acredito mi calidad.
3. Copia de la Respuesta dada al Derecho de petición por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, EAAB –ESP-,

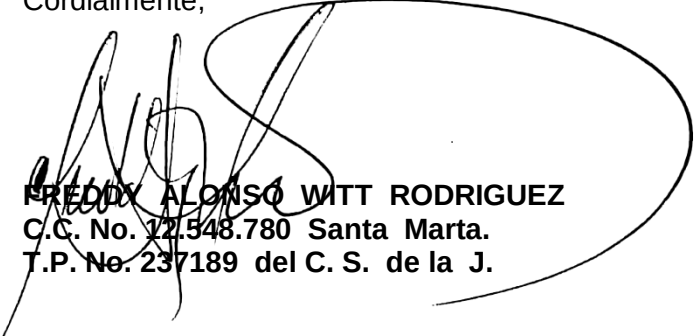
NOTIFICACIONES.

FREDDY ALONSO WITT RODRIGUEZ, apoderado de la parte demandante, recibiré notificaciones en su Despacho o en mí oficina 1803 ubicada en la calle 19 Número 4 - 88, de la Ciudad de Bogotá. Autorizo al Despacho que cualquier notificación la puede realizar al correo electrónico wittacosta2006@hotmail.com, Teléfono: 304 633 99 32.

Mi mandante recibirá notificaciones en la residencia donde actualmente cumple su prisión domiciliaria.

Nota: Se envía la presente solicitud por vía correo electrónico, teniendo en cuenta la implementación de tecnologías de información y comunicación acogidas por la ley 2213 del 2022, de igual manera se envía copia al correo electrónico de la sociedad demandada.

Cordialmente,



FREDDY ALONSO WITT RODRIGUEZ
C.C. No. 12.548.780 Santa Marta.
T.P. No. 237189 del C. S. de la J.

FREDDY ALONSO WITT RODRIGUEZ

ABOGADO

Calle 19 No. 4-88 Oficina 1803 Bogotá, D.C.

E-mail: wittacosta2006@hotmail.com

Teléfonos (1)2437977 - 304 633 99 32

Bogotá D.C.

03 de Agosto del 2022.

SEÑOR.

JUEZ DIECIOCHO (18) DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ, D. C.

ventanillacsjepmsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.....S.....D.

REF. RAD. 110016000100-2016-00067-00

SENTENCIADO: CARLOS ALBERTO TIJERA CORONADO

C. C. No. 1.022.992.382

DEFENSOR: FREDDY ALONSO WITT RODRIGUEZ

ASUNTO: Se solicita que se resuelvan los recursos de reposición y apelación, antes de materializarse la revocatoria de la prisión domiciliaria en contra de CARLOS ALBERTO TIJERA CORONADO.

=====

FREDDY ALONSO WITT RODRIGUEZ, mayor de edad , identificado con la cédula de Ciudadanía número 12.548.780 expedida en Santa Marta, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 237189 del C. S. de la J., con correo electrónico wittacosta2006@hotmail.com; en mi calidad de Defensor de Confianza del señor **CARLOS ALBERTO TIJERA CORONADO**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía 1.022.992.382, quien actualmente se encuentra privado de su libertad, en prisión domiciliaria en el inmueble ubicado en la Calle 91 Sur No. 9 A-05 en la ciudad de Bogotá; por medio del presente escrito me permito solicitar a Usted, se sirva resolver los recursos que se interpusieron en contra del proveído de fecha 14 de julio del presente año, (2022), mediante el cual se le revocó la prisión domiciliaria que viene cumplimiento mi defendido; y que como consecuencia de ello, no se libren los oficios a la Cárcel la Picota de Bogotá, para el traslado del interno; lo cual hago con los siguientes:

FUNDAMENTOS.

Primero: Mi poderdante, se encuentra cumpliendo con la pena de prisión domiciliaria que le fue impuesta por cuenta del proceso de radicado **110016000100 2016 00067-00**, sin embargo, debido a situaciones de fuerza mayor se ha visto en la obligación de retirarse de la vivienda en la cual reside, reportada a este Despacho.

Segundo: El Despacho decide en auto de fecha 14 de julio del 2022, luego de correr el traslado del art. 477 del C. de P.P., revocar la prisión domiciliaria.

Tercero: En el proveído mediante el cual se revoca la prisión domiciliaria a CARLOS TIJERA CORONADO, se dice que una vez se encuentre en firme esa decisión, se deberá oficial al Centro Penitenciario la Picota, para que proceda a su traslado.

Cuarto: Dentro del término de Ley, es decir, antes de quedar debidamente ejecutoriado el auto mencionado en este acápite, este defensor interpuso los recursos ordinarios de reposición y en subsidio de apelación en contra de dicha

FREDDY ALONSO WITT RODRIGUEZ

ABOGADO

Calle 19 No. 4-88 Oficina 1803 Bogotá, D.C.

E-mail: wittacosta2006@hotmail.com

Teléfonos (1)2437977 - 304 633 99 32

providencia. Esta aseveración se puede corroborar en las anotaciones que existen en la página de la rama.

Quinto: En las anotaciones de la página de la rama, aparece que se libró oficio a la Cárcel la Picota, para que se proceda al traslado inmediato del interno CARLOS TIJERA CORONADO.

FUNDAMENTOS DE LA PETICION:

De acuerdo a los antecedentes mencionados, se puede observar que se está oficiando a la Cárcel la Picota, para que se traslade al interno, sin estar debidamente ejecutoriado el proveído que lo ordenó. Y se dice que no está ejecutoriado, en razón a que en contra de dicho auto se interpusieron los recursos ordinarios de reposición y de apelación, los cuales no han sido resueltos.

Aunado a lo anterior, se está actuando en contra de lo ordenado por el mismo Despacho, ya que en dicho proveído se dice claramente que una vez ejecutoriado el auto, se proceda a oficiar.

Con el actuar del centro de Servicios, se está vulnerando el derecho fundamental al debido proceso, ya que no se puede cumplir un auto que no se encuentra debidamente ejecutoriado.

Se está actuando sin una justificación legal, ya que lo que debe hacer el funcionario del centro de servicios de los juzgados de Ejecución de Penas de Bogotá, es informar al Juzgado, de los recursos interpuestos, para que se decidieran, y no oficiar, sin tener presente los recursos.

Por lo expuesto, es que solicito de manera comedida, en principio al Centro de Servicios, se abstenga de remitir dicho oficio a la Cárcel la Picota, y en su defecto, informe al Juzgado de Ejecución de Penas, sobre los recursos interpuestos, para que se decida lo que en derecho corresponda.

P R U E B A S :

Para demostrar lo mencionado en este escrito, adjunto copia del escrito mediante el cual se interpusieron los recursos, y un pantallazo de lo que aparece en la página de la Rama Judicial.

P E T I C I O N .

Por todo lo anterior, comedidamente depreco a su Despacho, se ordene al Centro de Servicios que no se remita el oficio mediante el cual se está comunicando el traslado inmediato a la Cárcel la Picota del sentenciado CARLOS TIJERA CORONADO, y así no se le vulnere el derecho fundamental del debido proceso y del acceso efectivo a la administración de Justicia.

A N E X O S .

Con el presente escrito estoy anexando la documentación mencionada, así como copia de mis documentos de identificación a fin de acreditar la calidad en la que actuó.

FREDDY ALONSO WITT RODRIGUEZ

ABOGADO

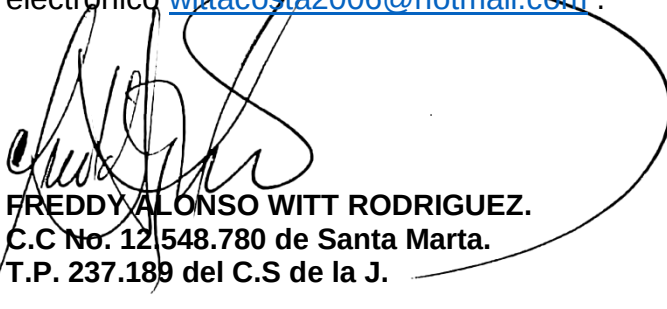
Calle 19 No. 4-88 Oficina 1803 Bogotá, D.C.

E-mail: wittacosta2006@hotmail.com

Teléfonos (1)2437977 - 304 633 99 32

NOTIFICACIONES.

Recibiré notificaciones en la calle 19 No. 4-88 Oficina 1803 de Bogotá, Correo electrónico wittacosta2006@hotmail.com.



FREDDY ALONSO WITT RODRIGUEZ.
C.C No. 12.548.780 de Santa Marta.
T.P. 237.189 del C.S de la J.

Zona 4
3421001- S-2022-173115
Bogotá D.C., 21 de junio de 2022

Señor
FREDDY ALONSO WITT RODRIGUEZ
wittacosta2006@hotmail.com
calle 19 No. 4-88 Oficina 1803
Teléfono 3046339932
Bogotá D.C.

Dirección: CL 91 SUR 9A 05
Oficio: E-2022-043773 del 31 de mayo de 2022
Cuenta Contrato: 10845636
Cuenta Interna: 09918376
Porción: U4

Respetado señor **FREDDY ALONSO WITT RODRIGUEZ,**

Reciba un cordial saludo, con el ánimo de brindarle un mejor servicio queremos informarle que de conformidad a sus solicitudes presentadas el día 31 de mayo de 2022, mediante la cual manifiesta

PETICIÓN.

Con el fin de corroborar la continuación de la prestación del servicio público de agua en la zona donde se encuentra ubicado el inmueble de la Calle 91 Sur No. 9 A-05 de la ciudad de Bogotá, solicito a su entidad, se sirva informar si para los meses de Noviembre y Diciembre del año 2021, fue suspendido el servicio de agua en el sector antes mencionado. En caso afirmativo, ruego a Ustedes, se me informe los días y las horas que duró la suspensión de dicho servicio público; lo anterior con el fin de aportar dicha información al juzgado dieciocho (18) de ejecución de penas y medidas de seguridad de Bogotá.

Al respecto le informo lo siguiente:

Con el fin de atender su reclamación, se procedió a consultar en el sistema de información comercial de la Empresa, verificando los cortes programados que se ejecutaron para los meses de noviembre y diciembre de 2021 encontrando el siguiente corte programado para el Sector EL VIRREY donde se ubica el predio con dirección **CL 91 SUR 9A 05**.

Jueves 4 de noviembre de 2021				
Usme	El Virrey y Chuniza	De la Calle 84 Sur a la Calle 101 Sur, entre la Carrera 14 a la Carrera 5 Este.	10:00 a.m. 24 horas	Mantenimiento preventivo

Este cierre fue programado para ejecución del aviso 1001862406, el cual reportó lo siguiente:



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F02-05



SE CIERRA VV DE 8' EN LA CLL 93SUR X KR 13 (SW). OTRA EN LA CLL 91 SUR X KR 13 (NE) 8' Y OTRA PIEZA EN LA CLL 97 SUR X KR 8A (SE). COBERTURA DESDE LA CLL 84 SUR / CLL 100 SUR ENTRE KR 14 / KR 4. BARRIOS AFECTADOS VIRREY, CHUNIZA, Y SERRANIAS.

Por otra parte, no se encontró reporte en sistema respecto a cortes que se hayan podido ocasionar por daños presentados en el sector.

De igual manera le informamos que en la pagina de la Empresa WWW.ACUEDUCTO.COM.CO, puede realizar la consulta completa del histórico de cierres de los meses de noviembre y diciembre de 2021 realizados por la Empresa en la ciudad.

Por lo anterior, es importante informar que estos cortes se programan para garantizar el suministro continuo de agua a todos los usuarios, en especial en la actual coyuntura de emergencia que vive el país por el COVID-19, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB realizará entre el 30 noviembre al 3 de diciembre de 2021, obras de reparación y mantenimiento en las redes de distribución de algunos sectores de la ciudad.

Estos trabajos buscan minimizar afectaciones por daños mayores en las tuberías o en los accesorios de suministro de agua y para ejecutarlos se requiere una suspensión temporal del servicio.

Vale la pena aclarar que la respuesta de la presente reclamación se remitirá a la dirección electrónica wittacosta2006@hotmail.com, teniendo en cuenta que en el escrito diligenciado por el usuario para radicar la petición actual se indican las dos opciones de notificación tanto electrónica como personal, las cuales son excluyentes y acorde con las medidas preventivas del aislamiento social dictadas por el Gobierno Nacional.

Por lo anterior tomando en cuenta que la Empresa ha obrado conforme a la normatividad vigente y atendió en debida forma la reclamación presentada y de acuerdo con la Ley 142/94, la Ley 689/2001, el Decreto 1077 del 2015, la Resolución 151/2001 y el Contrato de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA-ESP,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: INFORMAR sobre el corte programado que afectó al predio ubicado en la dirección **CL 91 SUR 9A 05**, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR el contenido del presente Acto Administrativo, de acuerdo con los lineamientos legales establecidos en los artículos 56 y 57 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, enviando para tal efecto copia del presente acto administrativo al Señor **FREDDY ALONSO WITT RODRIGUEZ** al correo electrónico wittacosta2006@hotmail.com; en caso de presentar fallo en la entrega del correo electrónico y acorde con los lineamientos legales establecidos en los artículos 67, 68 y 69 del Código de



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F02-05



Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo enviar CITACION para notificación personal al Señor **FREDDY ALONSO WITT RODRIGUEZ** a la dirección **calle 19 No. 4-88 Oficina 1803** de la ciudad de Bogotá D.C, en caso de no surtir la notificación personal, procédase a la notificación por aviso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

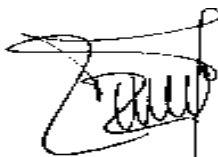
ARTICULO TERCERO: INFORMAR al usuario reclamante que contra la presente decisión no proceden los recursos de Ley de acuerdo con lo estipulado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

No proponga ni acepte propuestas deshonestas, no se deje engañar, puede terminar vinculado en un delito (Código Penal Art. 404-407). Recuerde que la EAAB-ESP no recauda dinero en efectivo. Denuncie estas prácticas en la línea telefónica 116 "Acualínea", donde con gusto lo atenderemos.

Visite nuestra página www.acueducto.com.co, pestaña "Servicios" y revise las "Recomendaciones para hacer uso adecuado del agua" y compartirlas con su familia.

Agradecemos su atención y cuente con nosotros.

Cordialmente,



NELSON ENRIQUE MONTAÑO ZAMBRANO
Profesional División Atención al cliente

Elaboro: Liliana Ruiz M. 

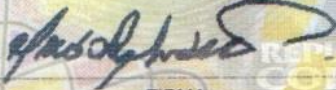
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.548.780**

WITT RODRIGUEZ

APELLIDOS
FREDDY ALONSO

NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

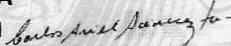
FECHA DE NACIMIENTO **20-AGO-1959**

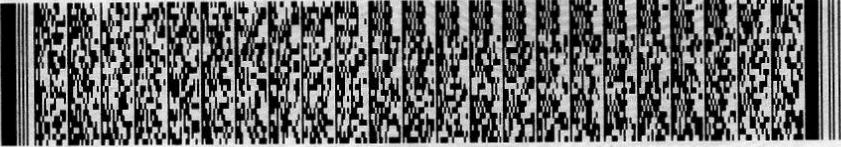
SANTA MARTA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-AGO-1978 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00410691-M-0012548780-20121106 0031601091A 1 1972021758

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



Consejo Superior
de la Judicatura



UNIVERSIDAD
LIBRE BOGOTA

CEDULA
12.548.780

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
FREDDY ALONSO

APELLIDOS:
WITT RODRIGUEZ

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO

FECHA DE GRADO
06 dic 2013

FECHA DE EXPEDICION
23 dic 2013

CONSEJO SECCIONAL
CUNDINAMARCA

TARJETA N°
237189

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.**



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD



JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
018	BOGOTA D.C.				30/4/2019			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso	
	11001	60	00	100	2016	00067	00	

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE										CIUDAD										
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCAL 50 SECCIONAL										11001600010020160006700- -									
	FISCAL PRELIMINAR 50 SECCIONAL										11001600010020160006700- -									
	FISCALIA 200 LOCAL 11001600000020180215100-ACUMULADO NI 14679-- -										.									
	FISCALIA 254 SECCIONAL 11001600000020180215100-ACUMULADO NI-14679-- -										.									
	JEPMS 018 BTA NI14679- -- -										.									

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	8	TOTAL PRESOS	8	PRESOS A CARGO JEPMS	8
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 42 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE	03/04/2019	04/04/2019	1 1
SE REMITE ACTUACION EN FICHA DIGITAL CONTIENE			

FECHA DE LOS HECHOS

01/12/2017

3. CLASE DE PROCESO

Contra la seguridad pública	8005
-----------------------------	------

4. OBSERVACIONES

ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO S. No. 1308 DE 14/07/2022 SE CORRE TRASLADO DEL ART. 477 DEL C.P.P. // PROCESO PASA A TERMINOS //ACT
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
25/07/22	Oficios Funcionarios Publicos	SOLO OFICIO // TIJERA CORONADO CARLOS ALBERTO: SE LIBRA OFICIO NO. 199 DE LA FECHA DIRIGIDO AL DIRECTOR COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO OFICINA DOMICILIARIAS ORDENANDO QUE SEGUN LO DISPUESTO EN AUTOS NOS. 458 Y 460 DE 14 DE JULIO DE 2022, DE MANERA COMEDIDA SE SOLICITA, DE FORMA INMEDIATA, EL TRASLADO DE LOS SENTENCIADOS CARLOS ALBERTO TIJERA CORONADO Y FREDDY GUSTAVO COQUIES MEDINA, DEL DOMICILIO A ESE CENTRO DE RECLUSIÓN, DADO QUE EL SUSTITUTO DE LA PRISIÓN DOMICILIARIA FUE REVOCADO MEDIANTE LOS AUTOS ENUNCIADOS, DISPONIENDO SU INMEDIATA RECLUSIÓN INTRAMUROS. DEL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO DEBE EL CENTRO DE RECLUSIÓN INFORMAR EL RESULTADO. LO ANTERIOR SE REQUIERE CON CARÁCTER URGENTE. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA SOLO OFICIO AL CSA JFMV**	
03/08/22	Traslado Artículo 477 CPP (Ley 906 de 2004)	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO S. No. 1308 DE 14/07/2022 SE CORRE TRASLADO DEL ART. 477 DEL C.P.P. // PROCESO PASA A TERMINOS //ACT	PRO
03/08/22	Traslado Artículo 477 CPP (Ley 906 de 2004)	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO S. No. 1170 DE 13/07/2022 SE CORRE TRASLADO DEL ART. 477 DEL C.P.P. // PROCESO PASA A TERMINOS //ACT	PRO
02/08/22	Elaboración oficios otros	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO IN. No. 461 DE 14/07/2022 SE NOTIFICA AUTO POR E-MAIL AL DEFENSOR Y AL PROCURADOR // SE ENTREGA AUTO AL AREA DE DOMICILIARIAS // SE ENTREGA OFICIO SOLICITANDO Y COPIA DEL AUTO AL CITADOR DEL COMPLEJO // ACT	
02/08/22	Elaboración oficios otros	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO IN. No. 459 DE 14/07/2022 SE NOTIFICA AUTO POR E-MAIL AL DEFENSOR Y AL PROCURADOR // SE ENTREGA AUTO AL AREA DE	

		DOMICILIARIAS // SE ENTREGA OFICIO SOLICITANDO Y COPIA DEL AUTO AL CITADOR DEL COMPLEJO // ACT	
02/08/22	Elaboración oficios otros	COQUES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO IN. No. 458 DE 14/07/2022 SE NOTIFICA AUTO POR E-MAIL AL DEFENSOR Y AL PROCURADOR // SE ENTREGA AUTO AL AREA DE DOMICILIARIAS // SE ENTREGA OFICIO SOLICITANDO Y COPIA DEL AUTO AL CITADOR DEL COMPLEJO // ACT	
02/08/22	Elaboración oficios otros	CAÑON NEIRA - JOHANNA : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO IN. No. 445 DE 14/07/2022 SE NOTIFICA AUTO POR E-MAIL AL DEFENSOR Y AL PROCURADOR // SE ENTREGA AUTO AL AREA DE DOMICILIARIAS // SE ENTREGA OFICIO Y COPIA DEL AUTO A LA CITADORA DE LA RECLUSION // ACT	
02/08/22	Elaboración oficios otros	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO IN. SIN No. DE 14/07/2022 SE NOTIFICO AUTO POR E-MAIL AL PROCURADOR Y AL DEFENSOR //SE ENTREGO AL AREA DE DOMICILIARIA AUTO // ACT	
02/08/22	Elaboración oficios otros	BELTRAN BONILLA - JONATHAN JAIR : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO S. No. 1307 DE 14/07/2022 SE ENVIA AUTO POR E-MAIL AL AREA DE ASISTENTES SOCIALES DE ESTE C.S.A. // ACT	
02/08/22	Elaboración oficios otros	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO IN. No. 460 DE 14/07/2022 SE NOTIFICO PERSONALMETE EL AUTO AL DEFENSOR EL 26/07/2022 EN VENTANILLA // SE ENTREGO AL AREA DE DOMICILIARIA: AUTO EN EL QUE SE NOTIFICO AL DEFENSOR Y COPIA PARA EL PPL // SE NOTIFICO AUTO POR E-MAIL AL PROCURADOR // SE ENTREGA OFICIO SOLICITANDO DOC. Y COPIA DEL AUTOA AL CITADOR DEL COMPLEJO// ACT	
01/08/22	Entera Condenado	CAÑON NEIRA - JOHANNA : 27/07/2022 SE NOTIFICA DE MANERA PERSONAL AL CONDENADO EN SU LUGAR DE DOMICILIO DE A.S. 1334 DE FECHA 25/07/2022, PASA A SECRETARIA****CJDH	
01/08/22	Compromiso	CAÑON NEIRA - JOHANNA : 27/07/2022 SE SUSCRIBE DE MANERA PERSONAL EN EL LUGAR DE DOMICILIO DE CONDENADO DILIGENCIA DE COMPROMISO, PASA A PERSONAL DE INGRESOS****CJDH	
01/08/22	Entrega autos a otras areas	CAÑON NEIRA - JOHANNA : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO S. No. 1334 DE 25/07/2022 SE ENTERO POR E-MAIL EL AUTO AL DEFENSOR // SE ENTREGO AL AREA DE DOMICILIARIA: AUTO, DILIGENCIA DE COMPROMISO EL DIA 26/07/2022 // SE ENTREGO BOLETA No. 091 DE 25/07/2022 A LA CITADORA DEL BUEN PASTOR EL DIA 27/07/2022 // ACT//	
30/07/22	Recepción De Poderes	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO 27/07/2022 DEFENSA DEL CONDENADO ALLEGA PODER DR.- MAXIMILIANO VEGA CARDENAS- ADJUNTA DOCUMENTOS // BRG	
29/07/22	Recepción de Memoriales	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO (22/07/2022) CON MEMORIAL DEL CDO CON CERTIFICADO DE ASISTENCIA A CITA MEDICA // RECEPCION DIGITAL // AMS / se reenvía documentación al correo institucional de funcionario que realiza ingresos al despacho // AMS EN APOYO DE USUARIO JLCM	
28/07/22	Recepción de Recursos	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO APELACION CONTRA PROVIDENCIA DE FECHA 14 DE JULIO DE 2022, ALLEGADO POR PARTE DE LA DEFENSA DEL CONDENADO // DAAJ // CSA //***URG***	
28/07/22	Recepción solicitud de copias	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : EN LA FECHA (25/07/2022) SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEFENSA DEL CONDENADO ALLEGA SOLICITUD DE COPIA CORRESPONDIENTE A AUTO PROFERIDO EL 14 DE JULIO DE 2022 REVOKA PRISIÓN DOMICILIARIA // MAGO C.S.A.	
26/07/22	Notificación Defensor	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : En la fecha se notifica a la defensa de auto int 460 del 14-07-2022 **Revoca Domiciliaria** // auto pasa a escribiente // EYTC	
25/07/22	Remite Boleta de Libertad	CAÑON NEIRA JOHANNA: SE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD 091 DE LA FECHA DIRIGIDO A LA DIRECCION DE LA RECLUSION DE MUJERES EL BUEN PASTOR - PRISION DOMICILIARIA DE BOGOTA A NOMBRE DE JOHANNA CAÑON NEIRA IDENTIFICADA CON C.C. 52537804 EN ATENCION A QUE SE DECRETO LA LIBERTAD CONDICIONAL DENTRO DEL PROCESO RADICADO No. 11001-60-00-100-2016-00067-00 NI 41268.// PERIODO DE PRUEBA SEIS (6) MESES // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**	
25/07/22	Ordena suscribir dilig. compromiso	CAÑON NEIRA JOHANNA: Tengase por prestada la caución constituida mediante la Póliza No. 17-53-101011911 expedida por Seguros del Estado para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que conlleva el subrogado de la libertad condicional concedido a la sentenciada JOHANNA CAÑON NEIRA, en consecuencia, expídase la correspondiente diligencia de compromiso y una vez suscrita la misma, por el CSA entréguese la boleta de libertad en el centro de reclusión. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**	
25/07/22	INGRESO MEMORIALES VARIOS	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON CORREO ELECTRONICO DE CONDENADO ALLEGA SOPORTES DE CITA CUMPLIDA 28/06/2022.....LST CSA	PRO
25/07/22	INGRESO TITULOS Y POLIZAS	CAÑON NEIRA - JOHANNA : INGRESO DIGITAL - SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE LA DEFENSA ADJUNTA POLIZA JUDICIAL SEGUROS DEL ESTADO 17-53-101011911 ***URG***LST CSA	
25/07/22	Recepción Títulos y Pólizas	CAÑON NEIRA - JOHANNA : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO EN LA FECHA MEMORIAL DE LA DEFENSA ADJUNTA POLIZA JUDICIAL SEGUROS DEL ESTADO 17-53-101011911 ***URG*** PASA INGRESOS // BRG	
14/07/22	Auto de reconocimiento de apoderados	CAÑON NEIRA - JOHANNA : Reconocer personería jurídica al doctor Maximiliano Vega Cárdenas identificado con cédula de ciudadanía No. 3.005.127 del Colegio Cundinamarca y tarjeta profesional No. 136.116 del Consejo Superior de la Judicatura, para actuar dentro de las presentes diligencias, en los términos y para los efectos consignados en el memorial del poder anexo. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**	
14/07/22	Auto concede libertad condicional	CAÑON NEIRA JOHANNA: Conceder a Johanna Cañón Neira el subrogado de la libertad condicional, bajo un período de prueba de 6 meses, para lo cual debe prestar caución de 2 s.m.l.m.v. y suscribir diligencia de compromiso. **Para todos los efectos legales téngase en cuenta el acápite de otras determinaciones. **Remítase copia de la presente decisión a la Oficina Jurídica de la Reclusión de Mujeres El Buen Pastor de esta ciudad, para que obre en la hoja de vida de la interna. **Contra esta decisión proceden los recursos de reposición y apelación. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**	
14/07/22	Auto Ordena Visita Domiciliaria	BELTRAN BONILLA JONATHAN JAIR: Con miras de establecer las condiciones en las cuales el sentenciado Jonathan Jair Beltrán Bonilla cumple el sustituto de prisión domiciliaria concedido en sentencia de 3 de abril de 2019 por el Juzgado 42 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá, se dispone por el CSA, asignar un Asistente Social, con el fin que lleve a cabo visita al penado en el lugar autorizado para el cumplimiento de la pena, ubicado en la CARRERA 9 A NO 75 B - 59 SUR. En el evento de no ser encontrado se deberá dejar constancia en el informe de la fecha y de la hora, allegando para el efecto los soportes que sean del caso. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**	
14/07/22	Abstiene de Resolver memorial	ROMERO CARRILLO OSCAR MAURICIO: Se abstiene el Despacho de emitir pronunciamiento sobre la solicitud de cambio de permiso de trabajo elevado por el sentenciado Oscar Mauricio Romero Carrillo, dado que, en escrito allegado posteriormente, el prenombrado manifestó que desistió de dicha solicitud, teniendo en cuenta que llegó a un arreglo con su empleador. ENTERESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL PENADO EN SU LUGAR DE TRABAJO O EN EL DOMICILIO. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**	
14/07/22	Ordena Correr Traslado Art. 477 (ley 906 de2.004)	ROMERO CARRILLO OSCAR MAURICIO: En atención al oficio remitido por el CERVÍ, se dispone por el CSA de conformidad al artículo 477 de la Ley 906 de 2004, correr traslado de la prueba del incumplimiento de las obligaciones que conlleva el sustituto de la prisión domiciliaria al sentenciado Oscar Mauricio Romero Carrillo, con el fin que dentro del término de dicho traslado ejerza su derecho de contradicción y defensa. Adviértase que dicho trámite tiene por finalidad, resolver acerca de la	

		viabilidad de revocar el sustituto de la prisión domiciliaria. Se dispone enterar esta decisión al sentenciado y su defensor, librando las respectivas comunicaciones a todas y cada una de las direcciones que registre en las diligencias. Vencido el término del traslado ingresen las diligencias al Despacho para emitir pronunciamiento respecto a la revocatoria de la prisión domiciliaria. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
13/07/22	Abstiene de Resolver memorial	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : Respecto del permiso para laborar elevado por el sentenciado Jhan Carlos Babilonia Calanche, el Despacho no emitirá pronunciamiento de fondo por ahora, teniendo en cuenta que está en curso trámite de revocatoria del sustituto de la prisión domiciliaria. POR EL CSA ENTERESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SENTENCIADO EN EL DOMICILIO. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
13/07/22	Auto de reconocimiento de apoderados	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : Se reconoce y tiene a la doctora Mary Luz Gómez Gil, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.850.220 de Bogotá y tarjeta profesional No. 266.666 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para actuar dentro de las presentes diligencias, en los términos y para los efectos consignados en el memorial del poder anexo, como apoderada del sentenciado Jhan Carlos Babilonia Calanche. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
13/07/22	Ordena Correr Traslado Art. 477 (ley 906 de 2004)	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : Mediante oficios remitidos por el Director del Centro de Reclusión Penitenciario y Carcelario Virtual del INPEC, informa al Despacho que el sentenciado Jhan Carlos Babilonia Calanche, presenta trasgresiones al sistema de vigilancia electrónica a él implantado, por lo anterior, se dispone de conformidad con el artículo 477 del C.P.P. correr traslado de las pruebas del incumplimiento de las obligaciones que conlleva el sustituto de la prisión domiciliaria al sentenciado y su defensor, para que dentro del término del traslado ejerza su derecho de contradicción y defensa. Adviértase que dicho trámite tiene por finalidad, resolver acerca de la viabilidad de revocar el sustituto de la prisión domiciliaria. Se dispone enterar esta decisión al sentenciado y su defensor, librando las respectivas comunicaciones a todas y cada una de las direcciones que registre en las diligencias. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
14/07/22	Auto niega libertad condicional	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : No conceder libertad condicional a Jhan Carlos Babilonia Calanche porque no se allegaron los documentos de que trata el artículo 471 de la Ley 906 de 2004. **Dar cumplimiento al acápite de Otras Determinaciones. **Remítase copia de la presente decisión a la Oficina Jurídica del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá - Picota. **Contra esta decisión proceden los recursos de reposición y apelación. **Por intermedio del Centro de Servicios Administrativos se oficiará al centro de reclusión para que allegue la documentación a la que se refiere el artículo 471 de la Ley 906 de 2004. Una vez recibida la misma, se emitirá el pronunciamiento a que haya lugar. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
14/07/22	Auto ordena anexar correspondencia	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : Incorpórese a las diligencias el oficio 113-COBOG-AYT-112, proveniente del Establecimiento Penitenciario y Carcelario La Picota, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado por este Despacho judicial en auto de 13 de abril de 2022 e informan que al penado Jhan Carlos Babilonia Calanche, le fue asignada una actividad ocupacional en labores de servicios según acta de asignación 113-0452020 de 30 de octubre de 2020, la cual consiste en realizar, armar y fabricar dentro de su domicilio, escobas y traperos. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
14/07/22	Auto concediendo redención	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : Redimir de la pena impuesta a Jhan Carlos Babilonia Calanche, tres (3) meses y veintiocho punto cinco (28.5) días, por la actividad de estudio y trabajo desarrollado en los meses de mayo de 2019 y de noviembre de 2020 a septiembre de 2021. **Remítase copia de esta decisión al Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá - Picota, para que haga parte de la hoja de vida del interno. **Contra esta decisión proceden los recursos de reposición y apelación. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
14/07/22	Auto concede apelación y envío a Juzgado Fallador	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : No reponer el interlocutorio auto 274 del 13 de abril de 2022 en el que el Despacho negó la libertad condicional al sentenciado Luis Alejandro Contreras Rivera. **Conceder en EFECTO DEVOLUTIVO el Recurso de Apelación interpuesto por la sentenciada ante el Juzgado 42 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 478 de la Ley 906 de 2004, para lo cual, una vez se cumpla el traslado del artículo 194 del C. P. P., se dispone REMITIR COPIA del expediente a fin de que desate la alzada. **Prevía remisión de las diligencias iguálense el cuaderno original y de copias. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
14/07/22	Auto concediendo redención	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : Redimir de la pena impuesta a Luis Alejandro Contreras Rivera, ocho (8) meses y diecisiete (17) días, por la actividad de trabajo desarrollada en los meses de septiembre de 2019 a octubre de 2021. **Dar cumplimiento al acápite de otras determinaciones. **Remítase copia de esta decisión al Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá - Picota, para que haga parte de la hoja de vida del interno. **Contra esta decisión proceden los recursos de reposición y apelación. **Teniendo en cuenta que el penado Luis Alejandro Contreras Rivera, eleva petición de reconocimiento de redención de pena, se dispone por el CSA solicitar al centro de reclusión la remisión de la documentación que para efectos de reconocimiento de redención de pena obren en la hoja de vida del sentenciado. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
14/07/22	Auto ordena anexar correspondencia	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : Incorpórese al expediente el oficio No. 113-COMEB-JUR-DOMI de 11 de febrero de 2022, a través del cual el centro de reclusión reporta visita positiva periódica de control practicada al sentenciado Luis Alejandro Contreras Rivera. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
14/07/22	Ordena Cumplir Auto	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : Remitir copia de la presente providencia a la Oficina Jurídica del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá, para su conocimiento y a fin de que obre en la hoja de vida del interno. **En el evento que no sea posible notificar en forma personal esta decisión al sentenciado, se dispone surtir notificación de conformidad con el artículo 179 del C. de P. P., dejando constancia de la remisión de comunicaciones telegráficas. Contra la presente decisión proceden los recursos de reposición y apelación. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
14/07/22	Ordena Cumplir Auto	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : En firme el proveído, librar comunicación ante el Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio, solicitando la conversión del título No.400100007127468 constituido el 4 de abril de 2019 por el penado, junto con la demás documentación que se requiera para el efecto. **Oficiar a la Oficina Jurídica del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá, para que se proceda al traslado inmediato del sentenciado Freddy Gustavo Coquies Medina, de su lugar actual de residencia y/o trabajo a ese centro de reclusión, a fin que termine de purgar la pena que en el presente asunto le fuere impuesta. En caso que el condenado se evada de su domicilio para evitar el mencionado traslado, se expedirán en su contra órdenes de captura ante los organismos de seguridad del Estado y se compulsarán copias ante la Fiscalía General de la Nación por la conducta punible de fuga de presos. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
14/07/22	Revoca prisión domiciliaria	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : Revocar la prisión domiciliaria concedida a Freddy Gustavo Coquies Medina, en la sentencia de 3 de abril de 2019 por el Juzgado 42 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
14/07/22	Ordena Cumplir Auto	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : Remitir copia de la presente providencia a la Oficina Jurídica del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá, para su conocimiento y a fin de que obre en la hoja de vida del interno. **En el evento que no sea posible notificar en forma personal esta decisión al sentenciado, se dispone surtir notificación de conformidad con el artículo 179 del C. de P. P., dejando constancia de la remisión de comunicaciones telegráficas. Contra la presente decisión

		proceden los recursos de reposición y apelación. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
14/07/22	Ordena Cumplir Auto	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : En firme el proveído, librar comunicación ante el Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio, solicitando la conversión del título constituido por el penado, junto con la demás documentación que se requiera para el efecto. **Oficiar a la Oficina Jurídica del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá, para que se proceda al traslado del sentenciado Carlos Alberto Tijera Coronado, de su lugar actual de residencia a ese centro de reclusión, a fin que termine de purgar la pena que en el presente asunto le fuere impuesta. En caso que el condenado se evada de su domicilio para evitar el mencionado traslado, se expedirán en su contra órdenes de captura ante los organismos de seguridad del Estado y se compulsarán copias ante la Fiscalía General de la Nación por la conducta punible de fuga de presos. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
14/07/22	Revoca prisión domiciliaria	TIJERA CORONADO CARLOS ALBERTO: Revocar la prisión domiciliaria concedida a Carlos Alberto Tijera Coronado, en la sentencia de 3 de abril de 2019 por el Juzgado 42 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
25/07/22	Elaboración oficios otros	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO IN. No. 444 DE 08/07/2022 SE ENTREGO AUTO AL AREA DE DOMICILIARIA EL 11/07/2022 // SE NOTIFICO POR E-MAIL AL PROCURADOR // SE ENVIO TELEGRAMA AL DEFENSOR // SE ENVIO AUTO POR E-MAIL AL CERVI // SE ENTREGA OFICIO Y COPIA AUTO A LA CITADORA DEL COMPLEJO // SOLO AUTO // ACT
22/07/22	Recepción Solicitud Libertad Condicional	CAÑON NEIRA - JOHANNA : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE 14/07/2022 MEMORIAL DE APODERADO DE CONDENADO ALLEGA SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL. ***AMMA***C.S.A.***
21/07/22	Recepción de Memoriales	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO A LA FECHA 14/07/2022 MEMORIAL DEL CONDENADO - JUSTIFICACION DEL CONDENADO. CSA ***MCRR***
18/07/22	Informe Notificación	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : 13/07/2022 SE ELABORA INFORME DE NOTIFICACION DE A.I. 444 DE FECHA 08/07/2022, PASA A SECRETARIA****CJDH
15/07/22	Recepción Oficios varios - Ventanilla	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO 14/07/2022 POR PARTE DEL CONDENAMEMORIAL DEL CONDENADO, ALLEGA CONSTANCIA DE ASISTENCIA A CITA MEDICA // BRG
08/07/22	Concede Permisos Prisión Domiciliaria	SOLO AUTO // Autorizar la salida del sentenciado Hayver Emilio Robles García el 21 de julio de 2022 a la cita de medicina general programada a las 7:20 am, en el CM SANTA LIBRADA ubicado en el la Av. Carrera 1 No. 76A-SUR de Bogotá, contando con una hora para desplazamiento de ida y una hora para regresar al domicilio, una vez cumplida la cita médica. **Advertir al condenado que una vez acuda a dicha cita deberá regresar a su lugar de residencia y remitir al Despacho los soportes que den cuenta de su asistencia a la cita médica autorizada. **Comunicar la presente decisión a la Oficina Jurídica de Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá y al Centro de Reclusión Virtual, enviándoles para el efecto copia de la misma, para los fines pertinentes. Contra la presente decisión proceden los recursos de Ley. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
11/07/22	Recepción Solicitud Libertad Condicional	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : SE RECIBE POR CORREO MELECTRONICO 08/07/2022 MEMORIAL DEL CONDENADO, SOLICITA LIBERTAD CONDICIONAL // BRG
07/07/22	INGRESO MEMORIALES VARIOS	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : INGRESO DIGITAL - SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO DE CONDENADO ALLEGA SOPORTES DE CITA CUMPLIDA 28/06/2022.....LST
07/07/22	INGRESO SOLICITUD REDENCION	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : INGRESO DIGITAL - SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL CONDENADO ALLEGA SOLICITUD DE ESTUDIO DE REDENCIÓN DE LA PENA.....LST
07/07/22	INGRESO OTROS PERMISOS	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : INGRESO DIGITAL - SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE CONDENADO/A SOLICITA INFORMA PERMISO CITA MÉDICA MEDICINA GENERAL FECHA: 21 DE JULIO DE 2022***URG***LST
07/07/22	Recepción Otros Permisos	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : EN LA FECHA (07/07/2022) SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE CONDENADO/A SOLICITA INFORMA PERMISO CITA MÉDICA MEDICINA GENERAL FECHA: 21 DE JULIO DE 2022 ***URG***// MAGO C.S.A.
01/07/22	Recepción de Memoriales	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE 30/06/2022 DE CONDENADO ALLEGA SOPORTES DE CITA CUMPLIDA 28/06/2022. ***AMMA***C.S.A.***
01/07/22	Recepción Solicitud Redención	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENAD@ SOLICITANDO REDENCION DE PENA +++GAGQ+++CSA
01/07/22	Recepción Solicitud Redención	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : EN LA FECHA (30/06/2022) SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL CONDENADO ALLEGA SOLICITUD DE ESTUDIO DE REDENCIÓN DE LA PENA // MAGO C.S.A.
24/06/22	INGRESO OTROS PERMISOS	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : INGRESO DIGITAL- SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR A CITA MEDICA DE CARACTER URGENTE EL 28 DE JUNIO DE 2022*** ANEXOS***URG***LST
24/06/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : INGRESO DIGITAL- SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELLARIO -INPEC- TRATAMIENTO EPC PICOTA SE REMITE INFORMACION PARA SER TENIDA EN CUENTA EN EL PROCESO - RESPUESTA DERECHO DE PETICION.....LST
24/06/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : INGRESO DIGITAL- SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO OFICIO INPEC 113- COBOG-AYT SUMINISTRA INFORMACION POR SOLICITUD DEL CONDENADO.....LST
24/06/22	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL	CAÑON NEIRA - JOHANNA : INGRESO DIGITAL- SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE APODERADO SOLICITA LIBERTAD CONDICIONAL //// COPIA PODER// ARRAIGO DOMICILIARIO.....LST
24/06/22	INGRESO DE PODERES	CAÑON NEIRA - JOHANNA : INGRESO DIGITAL- SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO PODER OTORGADO AL DR- MAXIMILIANO VEGA CARDENAS.....LST
24/06/22	Recepción Otros Permisos	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO EL 24/6/2022 DEL DESPACHO, MEMORIAL DEL PENADO SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR A CITA MEDICA DE CARACTER URGENTE EL 28 DE JUNIO DE 2022*** ANEXOS- PASA A INGRESOS // JUO URG
24/06/22	Recepción Oficios varios - Ventanilla	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : EN LA FECHA 22/06/2022 SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELLARIO -INPEC- TRATAMIENTO EPC PICOTA SE REMITE INFORMACION PARA SER TENIDA EN CUENTA EN EL PROCESO - RESPUESTA DERECHO DE PETICION ***JLCM-CSA***
23/06/22	Recepción Oficios varios - Ventanilla	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO 22/06/2022 OFICIO INPEC 113- COBOG-AYT SUMINISTRA INFORMACION POR PARTE DEL CONDENADO // BRG
17/06/22	Recepción Solicitud Libertad Condicional	CAÑON NEIRA - JOHANNA : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO EL 16/6/2022, MEMORIAL DE APODERADO SOLICITA LIBERTAD CONDICIONAL //// COPIA PODER// ARRAIGO DOMICILIARIO - PASA A INGRESOS // JUO
17/06/22	Recepción De	CAÑON NEIRA - JOHANNA : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO EL 16/6/2022, PODER OTORGADO

	Poderes	AL DR- MAXIMILIANO VEGA CARDENAS //// PASA A INGRESOS // JUO
14/06/22	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL	CAÑON NEIRA - JOHANNA : ---INGRESO DIGITAL--- SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO: VIA CORREO ELECTRONICO OFICIO No. 088 DE 17/02/2022 DEL BUEN PASTOR CON DOCUMENTOS PARA LIBERTAD CONDICIONAL +++ACT+++
13/06/22	Recepción Solicitud Libertad Condicional	CAÑON NEIRA - JOHANNA : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE 11/06/2022 OFICIO DEL INPEC ALLEGA DOCUMENTACION SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL. ***AMMA***C.S.A.***
08/06/22	INGRESO TRASLADO	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : INGRESA COSTANCIA SECRETARIAL ART. 477 DEL C. DE P.P. CON TERMINO VENCIDO - TELEGRAMA No 1673 - OFICIO No 4245- A. S No 614 DEL 13/04/2022// INFORME DE NOVEDAD//.....LST
08/06/22	INGRESO DESCORRER TRASLADO	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : INGRESO DIGITAL- SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO EL 02/06/2022- 1.46 PM MEMORIAL DE LA DEFENSA DEL CONDENADO, A FIN DE QUE SE DESCORRA TRASLADO DEL 477 DEL CPP- ADJUNTA SOPORTESLST
08/06/22	INGRESO DESCORRER TRASLADO	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : INGRESO DIGITAL- SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO ALLEGADO EL 02/06/2022 -5:11 P.M MEMORIAL DEL CONDENADO DESCORRIENDO TRASLADO DEL ART. 477.....LST
08/06/22	INGRESO MEMORIALES VARIOS	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : INGRESO DIGITAL- SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE CD@ SOLICITANDO INFORMACION RESPECTO ACTUACION - CORRE TRASLADO ART 477.....LST
08/06/22	INGRESO TRASLADO	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : INGRESA COSTANCIA SECRETARIAL ART. 477 DEL C. DE P.P. CON TERMINO VENCIDO EL DIA 2 DE JUNIO DE 2022 OFICIO No 4246 TELEGRAMA No 1674 Y A.S No 631 DEL 25/04/2022 // INFORME NOVEDAD//LST
06/06/22	Recepción Descorre Traslado	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : SE RECBE POR CORREO ELECTRONICO EL 02/06/2022- 1.46 PM MEMORIAL DE LA DEFENSA DEL CONDENADO, A FIN DE QUE SE DESCORRA TRASLADO DEL 477 DEL CPP- ADJUNTA SOPORTES // BRG
03/06/22	Recepción Descorre Traslado	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO ALLEGADO EL 02/06/2022 -5:11 P.M MEMORIAL DEL CONDENADO DESCORRIENDO TRASLADO DEL ART. 477 **GAGQ**
31/05/22	Entera Condenado	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : 28-05-22: SE ENTERA EN DOMICILIO AUTO 19-05-22. OFICIO 4245 TRASLADO ART. 477. PASA SECRETARIA. JGSF
31/05/22	Entera Condenado	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : 30-05-22: SE ENTERA EN DOMICILIO AUTO 19-05-22. OFICIO 4246 TRASLADO ART. 477. PASA SECRETARIA. JGSF
26/05/22	INGRESO TRAMITES C.S.A	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : INGRESA INFORME DE NOTIFICACION DE FECHA 24/02/2022 CON A.I No DEL 13/12/2021 FIJADO POR ESTADO SE ENVIA AL CORREO DEL DESPACHO.....LST
26/05/22	INGRESO TRAMITES C.S.A	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : INGRESA INFORME DE NOTIFICACION DE FECHA 17/02/2022 CON A.I No DEL 13/12/2021 SE ENVIA AL CORREO DEL DESPACHO.....LST
26/05/22	INGRESO MEMORIALES VARIOS	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : INGRESO DIGITAL- SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE CONDENADO ALLEGA SOLICITUD/INFORMA DESESTIEMIENTO CAMBIO DE EMPLEO.....LST
26/05/22	INGRESO MEMORIALES VARIOS	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : INGRESO DIGITAL- SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENADO- INFORMANDO/ SOLICITANDO CAMBIO DE TRABAJO.....LST
26/05/22	INGRESO RECURSO	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : INGRESA COSTANCIA SECRETARIAL ART. 189 CON TERMINO VENCIDO CON A.I No 274 DE FECH A13/04/2022 ESTADO DEL 16/05/2022 SE ENVIA AL CORREO DEL DESPACHOLST
26/05/22	INGRESO DE PODERES	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : INGRESO DIGITAL- SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL OTORGANDO PODER A DR MAXIMILIANO VEGA CARDENAS.....LST
26/05/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : INGRESA PROCESO CON CORREO ELECTRONICO OFICIO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO CON REPORTE DE MONITOREO SEGUIMIENTO Y CONTROL A PRO PPL.....LST
25/05/22	Fijación en estado	OSCAR MAURICIO - ROMERO CARRILLO* PROVIDENCIA DE FECHA *13/04/2022 * Auto niega libertad condicional AI 276//ARV CSA//
25/05/22	Recepción de Memoriales	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE CONDENADO ALLEGA SOLICITUD/INFORMA DESESTIEMIENTO CAMBIO DE EMPLEO. ***AMMA***C.S.A.***
23/05/22	Notificación Condenado	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : EN LA FECHA 19/05/2022, SE NOTIFICA AL PENADO EN SU (DOMICILIO/PERSONALMENTE) DE AUTO INTERLOCUTORIO No.276, DE FECHA 13/04/2022, PASA A SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA SU RESPECTIVO TRAMITE // JSQS
20/05/22	Traslado a la parte contraria	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO INTERLOCUTORIO 274 DE FECHA 13/04/2022- NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL - Términos del 24/05/2022 al 25/05/2022// DOCUMENTOS PUBLICADOS A DISPOSICIÓN DE LOS SUJETOS PROCESALES EN https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-018-de-ejecucion-de-penas-y-medidas-de-seguridad-de-bogota , LINK: TRASLADOS //AKRV CSA//
20/05/22	Traslado a Partes Recurrentes	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO INTERLOCUTORIO 274 DE FECHA 13/04/2022- NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL - Términos del 20/05/2022 al 23/05/2022// DOCUMENTOS PUBLICADOS A DISPOSICIÓN DE LOS SUJETOS PROCESALES EN https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-018-de-ejecucion-de-penas-y-medidas-de-seguridad-de-bogota , LINK: TRASLADOS //AKRV CSA//
19/05/22	Elaboración oficios otros	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 630 DE FECHA 25/04/2022 SE OFICIA A LA CARCEL//SOLO AUTO//TBL
19/05/22	Traslado Artículo 477 CPP (Ley 906 de 2004)	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 631 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2022// SE LIBRAN COMUNICACIONES AL CDO PARA QUE SE RINDA LAS EXPLICACIONES DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS//SE CORRE TRASLADO A LA DEFENSA//TBL//CSJ
19/05/22	Traslado Artículo 477 CPP (Ley 906 de 2004)	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 614 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2022// SE LIBRAN COMUNICACIONES AL CONDENADO PARA QUE SE RINDAN LAS EXPLICACIONES DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS//SE CORRE TRASLADO ALA DEFENSA//TBL//CSJ
19/05/22	Elaboración oficios otros	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 275 DE FECHA 13/04/2022 SE ENVIA COPIA DE AUTO A LA CARCEL//SE NOTIFICA A LA DEFENSA Y AL PROCU//SOLO AUTO//TBL
19/05/22	Elaboración oficios otros	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 276 DE FECHA 13/04/2022 SE ENVIA COPIA DE AUTO A LA CARCEL//SE NOTIFICA A LA DEFENSA Y AL PROCU//SOLO AUTO//TBL
19/05/22	Elaboración oficios otros	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 274 DE FECHA 13/04/2022 SE ENVIA COPIA DE AUTO A LA CARCEL//SE NOTIFICA A LA DEFENSA Y AL PROCU//SOLO AUTO//TBL
19/05/22	Elaboración oficios otros	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 614 DE FECHA 13/04/2022 SE OFICIA A LA CARCEL//TBL
16/05/22	Fijación en estado	LUIS ALEJANDRO - CONTRERAS RIVERA* PROVIDENCIA DE FECHA *13/04/2022 * Auto niega libertad condicional AI 274.//ARV CSA//

16/05/22	Fijación en estado	FREDDY GUSTAVO - COQUIES MEDINA * PROVIDENCIA DE FECHA *13/04/2022 * No Revoca Prisión Domiciliaria AI 275.//ARV CSA//
16/05/22	Entera Condenado	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : SE ENTERA AL PPL EN EL DOMICILIO EL DIA 12/05/2022 DEL AUTO DE SUSTANCIACION N° 630 DE FECHA 25/04/2022*/-/*/-*-/*/-*- PASA A SECRETARIA *//-*-*/-*/-*/-*/-*/-*/-*/- OEPV.
13/05/22	Recepción de Memoriales	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE CD@ SOLICITANDO INFORMACION RESPECTO ACTUACION - CORRE TRASLADO ART 477 ***JLCM-CSA***
09/05/22	Notificación Condenado	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : EN LA FECHA 04/05/2022, SE NOTIFICA AL PENADO EN SU (DOMICILIO/PERSONALMENTE) DE AUTO INTERLOCUTORIO No.275, DE FECHA 13/04/2022, PASA A SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA SU RESPECTIVO TRAMITE // JSQS
09/05/22	Notificación Condenado	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : EN LA FECHA 04/05/2022, SE NOTIFICA AL PENADO EN SU (DOMICILIO/PERSONALMENTE) DE AUTO INTERLOCUTORIO No.274, DE FECHA 13/04/2022, PASA A SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA SU RESPECTIVO TRAMITE // JSQS
09/05/22	Enteramiento condenado	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : EN LA FECHA 04/05/2022, SE ENTERA AL PENADO (DOMICILIO/PERSONALMENTE) DE AUTO DE SUSTANCIACIÓN DE FECHA 13/04/2022, PASA A SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA SU RESPECTIVO TRAMITE // JSQS
09/05/22	Recepción de Memoriales	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENADO- INFORMANDO/ SOLICITANDO CAMBIO DE TRABAJO - GAGQ
25/04/22	Auto ordena anexar correspondencia	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : De otra parte, incorpórese a las diligencias el oficio 113-COMEB-JUR-DOMI, de 11 de febrero de 2022, proveniente del Complejo Carcelario y Penitenciario de Bogotá, a través del cual se allega reporte de visita periódica de control positiva efectuadas a los sentenciados Freddy Gustavo Coquies Medina y Luis Alejandro Contreras Rivera. // AUTO ENVIADO CORREO TANNYA BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
25/04/22	Ordena Correr Traslado Art. 477 (ley 906 de2.004)	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : Con oficio 90273-CERVI-ARJUD/2021EEE0208063 de 19 de noviembre de 2021 el Centro de Reclusión Penitenciario y Carcelario Virtual informa que los días 11 de agosto, 10 de septiembre y 29 de septiembre de 2021, llevó a cabo visita al domicilio del penado FREDDY GUSTAVO COQUIES MEDINA, encontrando que éste apaga el dispositivo electrónico en las dos primeras visitas y no siendo hallado en el domicilio en la última visita y con el dispositivo apagado, razón por la que se dispone correr traslado de la prueba de incumplimiento que conlleva el sustituto de la prisión domiciliaria, de conformidad con el Art. 477 del C.P.P., con el fin que dentro del término de dicho traslado ejerza su derecho de contradicción y defensa. Vencido el término de traslado ingresen las diligencias al Despacho para emitir pronunciamiento respecto de la revocatoria del sustituto concedido. // AUTO ENVIADO CORREO TANNYA BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
13/04/22	Ordena Correr Traslado Art. 477 (ley 906 de2.004)	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : En atención a los oficios remitidos por el CERVI del INPEC, se dispone por el CSA correr traslado del Art. 477 de C.P.P., de la prueba del incumplimiento de las obligaciones que conlleva el sustituto de la prisión domiciliaria al sentenciado, con el fin que dentro del término de dicho traslado ejerza su derecho de contradicción y defensa, teniendo en cuenta los informes de novedad frente a las visitas efectuadas los días 29 de junio de 2021, 14 de julio de 2021, 28 de octubre de 2021, por transgresiones en el dispositivo de vigilancia electrónica al reportar como apagado, siendo revisado y estableciéndose su normal funcionamiento por parte de la autoridad competente y; salidas del domicilio entre el 30 de octubre y el 26 de noviembre de 2021, respectivamente. // AUTO ENVIADO CORREO TANNYA BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
25/04/22	Auto solicitud de documentaciòn	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : Previo a emitir pronunciamiento por redención de pena por los certificados de cómputo No. 18020845, 18094999, 18207048 Y 18310054, que por actividad de trabajo, remite el Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá del sentenciado HAYVER EMILIO ROBLES GARCIA, se dispone por el CSA solicitar a dicho establecimiento, informar a este Estrado Judicial qué autoridad autorizó permiso de trabajo para dicho sentenciado, como quiera que al revisar las diligencias, se verificó que el mismo no cuenta con permiso para trabajar fuera del domicilio o en su defecto qué actividad de trabajo es la que realiza el penado en el domicilio, debiendo remitir la autorización o acto administrativo correspondiente. // AUTO ENVIADO CORREO TANNYA BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
29/04/22	Recepción de Recursos	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE CONDENADO ALLEGA RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION CONTRA AUTO QUE NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL DE 13 DE ABRIL DE 2022. PASA A SECRETARIA. ***URG***AMMA***
13/04/22	No Revoca Prisión Domiciliaria	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : No revocar la prisión domiciliaria concedida a Freddy Gustavo Coquies Medina, por las razones expuestas en cuerpo de esta providencia, en consecuencia disponer que, por ahora, continúe disfrutando de dicha medida. **Remitir copia de esta decisión a la oficina jurídica Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá- Picota, para que se entere de lo aquí dispuesto y obre en la hoja de vida del interno. **Dejar constancia de la fecha y hora de notificación de esta decisión a Freddy Gustavo Coquies Medina. **Contra la presente decisión proceden los recursos de reposición y apelación. // AUTO ENVIADO CORREO TANNYA BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
13/04/22	Auto niega libertad condicional	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : Negar a Oscar Mauricio Romero Carrillo, la concesión del subrogado de la libertad condicional por no cumplirse el requisito objetivo señalado en el artículo 30 de Ley 1709 de 2014. **Darle cumplimiento al acápite de otras determinaciones. **Remítase copia de la presente decisión a la Oficina Jurídica del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá. **Contra esta decisión proceden los recursos de reposición y apelación. // AUTO ENVIADO CORREO TANNYA BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
13/04/22	Auto niega libertad condicional	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : No conceder libertad condicional a LUIS ALEJANDRO CONTRERAS RIVERA, dado que no se cumple el requisito de carácter objetivo de haber superado las 3/5 partes de la pena. **Remítase copia de la presente decisión a la Oficina Jurídica del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá. **Contra esta decisión proceden los recursos de reposición y apelación. // AUTO ENVIADO CORREO TANNYA BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
13/04/22	Auto ordena anexar correspondencia	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : Incorporar a las diligencias la documentación aportada por el sentenciado Jhan Carlos Babilonia Calanche, en la cual informa sobre la actividad de estudio y trabajo que ha venido realizando en la modalidad virtual en Programa Técnico laboral CampoAlto y en la Fundación Academia del Escenario E.E.F. // AUTO ENVIADO CORREO TANNYA BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
13/04/22	Auto solicitud de documentaciòn	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : Previo a emitir pronunciamiento de redención de pena por los certificados de cómputo No. 18020682, 18094632, 18206991 y 18309878 que por actividad de trabajo, remite el Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá del sentenciado Jhan Carlos Babilonia Calanche, se dispone por el CSA solicitar a dicho establecimiento, informar a este Estrado Judicial qué autoridad judicial autorizó permiso de trabajo para dicho sentenciado, como quiera que al revisar las diligencias, se verificó que el mismo no cuenta con permiso para trabajar fuera del domicilio y qué actividad es la que realiza el penado en el domicilio. // AUTO ENVIADO CORREO TANNYA BAJA PROCESO AL CSA JFMV**
26/04/22	Recepción De Poderes	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL OTORGANDO PODER A DR MAXIMILIANO VEGA CARDENAS .-.GAGQ.-.
12/04/22	Recpción Oficios varios - Ventanilla	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : SE RECIBE POR CORREO ELECTORNICO OFICIO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO CON REPORTE DE MONITOREO SEGUIMIENTO Y CONTROL A PPL //GAGQ //
06/04/22	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : ---INGRESO DIGITAL--- SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO: POOR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENADO, SOLICITA LIBERTAD CONDICIONAL **ACT**
05/04/22	Recepción	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : SE RECIBE POOR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL

	Solicitud Libertad Condicional	CONDENADO, SOLICITA LIBERTAD CONDICIONAL // BRG
05/04/22	INGRESO MEMORIALES VARIOS	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : ---INGRESO DIGITAL--- SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO: POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENDO ALLEGANDO CERTIFICADO DE ESTUDIO **ACT**
05/04/22	INGRESO MEMORIALES VARIOS	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : ---INGRESO DIGITAL--- SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO: POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENADO ALLEGANDO SOPORTE DE TRABAJO SOCIAL REALIZADO **ACT**
01/04/22	INGRESO PERMISOS (72 HORAS- TRABAJO- ESTUDIO)	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : ---INGRESO DIGITAL--- SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO: POR CORREO ELECTRONICO DE LA DEFENSORA ALLEGANDO REITERACION SOLICITUD DE PERMISO PARA TRABAJAR **ACT**
01/04/22	INGRESO PERMISOS (72 HORAS- TRABAJO- ESTUDIO)	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : ---INGRESO DIGITAL--- SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO: POR CORREO ELECTRONICO DE LA DEFENSORA ALLEGANDO REITERACION A SOLICITUD DE PERMISO PARA TRABAJAR **ACT**
01/04/22	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : ---INGRESO DIGITAL--- SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO: POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE LA DEFENSORA DEL PPL, SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL **ACT**
31/03/22	Recepción de Memoriales	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE CDO ALLEGANDO CERTIFICADOS DE ESTUDIO *** JLCM ***
31/03/22	Recepción de Memoriales	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE CDO ALLEGANDO SOPORTES DE TRABAJO SOCIAL REALIZADO *** JLCM ***
25/03/22	Fijación en estado	OSCAR MAURICIO - ROMERO CARRILLO* PROVIDENCIA DE FECHA *13/12/2021 * Concede Permisos Prisión Domiciliaria, A.I. del 13/12/2021, (ESTADO DEL 25/03/2022)**IKGC**
22/03/22	Elaboración de telegramas	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : EN CUMPLIMIENTO AL INFORME DE NOTIFICAR DE FECHA 24/02/2022 SE LIBRA TELGRAMA AL CDO A FIN DE NOTIFICAR AUTO DE FECHA 13/12/2021//INFORME PASA A SECRETARIA//TBL
22/03/22	Elaboración de telegramas	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : EN CUMPLIMIENTO AL INFORME DE NOTIFICAR DE FECHA 17/02/2022 SE LIBRA TELGRAMA AL CDO A FIN DE NOTIFICAR AUTO DE FECHA 13/12/2021//INFORME PASA A SECRETARIA//TBL
22/03/22	Recepción Solicitud Permisos (72 horas -trabajo - estudio ...)	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : SE RECIBE MEMORIAL DE APODERADA DE CONDENADO SOLICITANDO PERMISO PARA TRABAJAR ***GAGQ***
07/03/22	Recepción Solicitud Permisos (72 horas -trabajo - estudio ...)	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL (LA) DEFENSOR (A) ALLEGANDO REITERACION A SOLICITUD DE PERMISO PARA TRABAJAR///ATF
07/03/22	Recepción Solicitud Libertad Condicional	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL (LA) DEFENSOR (A) CON SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL///ATF
01/03/22	Informe Notificación	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : SE ELABORA INFORME DE NOTIFICACION AUTO I. FECHA 13/12/2021 /*-/*/*-/* PASA A SECRETARIA -/*-/*/*-/* OEPV.
28/02/22	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL	CAÑON NEIRA - JOHANNA : INGRESO DIGITAL- SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRÓNICO OFICIO DE LA RECLUSIÓN DE MUJERES EL BUEN PASTOR CON DOCUMENTOS PARA ESTUDIO DE LIBERTAD CONDICIONAL.....LST
28/02/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : INGRESO DIGITAL- SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELLARIO -INPEC- ALLEGANDO INFORME DE NOVEDAD.....LST
28/02/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : INGRESO DIGITAL- SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELLARIO -INPEC- ALLEGANDO REPORTE DE VISITA***LST***
21/02/22	Recepción Solicitud Libertad Condicional	CAÑON NEIRA - JOHANNA : SE RECIBE POR CORREO ELECTRÓNICO OFICIO DE LA RECLUSIÓN DE MUJERES EL BUEN PASTOR CON DOCUMENTOS PARA ESTUDIO DE LIBERTAD CONDICIONAL.** LMMM
21/02/22	Informe Notificación	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : EN LA FECHA 21/02/2022, SE REALIZA INFORME DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL SOBRE TRAMITE DE AUTO INTERLOCUTORIO DE FECHA 13/12/2021, AVISANDO QUE NO SE LOGRO REALIZAR EN EL DOMICILIO INDICADO, PASA A SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA SU RESPECTIVO TRAMITE// JSQS
17/02/22	Elaboración oficios otros	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 13/12/2021 SE ENVIA AUTO A NOTIFICAR AL CDO//SE ENVIA COPIA DE AUTO A LA CARCEL//SE ENVIA AUTO A CERV//SE NOTIFICA A LA DEFENSA Y AL PROCU//SOLO AUTO/TBL
16/02/22	Recepción Oficios varios - Ventanilla	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELLARIO -INPEC- ALLEGANDO INFORME DE NOVEDAD **GAGQ**
16/02/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : INGRESO DIGITAL-SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DE CERV ALLEGANDO ASUNTO: INFORME DE NOVEDAD...LST.
16/02/22	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL	CAÑON NEIRA - JOHANNA : INGRESO DIGITAL-SE ENVIA AL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO, MEMORIAL SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL....LST.
14/02/22	Recepción Oficios varios - Ventanilla	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELLARIO -INPEC-ALLEGANDO REPORTE DE VISITA***EAS**
14/02/22	Recepción Oficios varios - Ventanilla	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELLARIO -INPEC-ALLEGANDO REPORTE DE VISITA***EAS**
10/02/22	Recepción Solicitud Libertad Condicional	CAÑON NEIRA - JOHANNA : EN LA FECHA, SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO, MEMORIAL SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL.***EAS***
10/02/22	Recepción Oficios varios - Ventanilla	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DE CERV ALLEGANDO ASUNTO: INFORME DE NOVEDAD///ATF

13/12/21	Concede Permisos Prisión Domiciliaria	Autorizar la salida del sentenciado OSCAR MAURICIO ROMERO CARRILLO el 13 de diciembre de 2021 para asistir a cita médica programada para las 9:200 a.m. en la IPS Corvesalud, ubicada en la AK. 45 No. 100-90 de Bogotá. Advertir al condenado que una vez acuda a dicho servicio médico deberá regresar a su lugar de residencia y remitir al Despacho oportunamente los soportes que den cuenta de su asistencia a la mencionada cita. // AUTO ENVIADO CORREO TANNYA SOLO BAJA AUTO JFMV**
19/01/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : ---INGRESO DIGITAL--- SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO: VIA CORREO ELECTRONICO OFICIO 2021IE0252103 DEL CENTRO DE RECLUSION PENITENCIARIO Y CARCELARIO VIRTUAL ALLEGA INFORME NOVEDAD **ACT**
14/01/22	INGRESO OTROS PERMISOS	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : INGRESA MEMORIAL DEL CDO MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR A CITA MEDICA IPS ASIGNADA AL CDO // RECEPCION DIGITAL // AMS / se reenvia documentación al correo institucional del despacho ****URG****AMS****
13/01/22	INGRESO SOLICITUD REDENCION	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : ---INGRESO DIGITAL--- SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO: OFICIO SIN NUMERO DE FECHA 31/12/2021 DEL COMLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLIRANO DE BOGOTA LA PICOTA CON DOCUMENTOS PARA REDENCION DE PENA +++ACT+++
13/01/22	INGRESO SOLICITUD REDENCION	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : ---INGRESO DIGITAL--- SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO: OFICIO SIN NUMERO DE FECHA 31/12/2021 DEL COMLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLIRANODE BOGOTA LA PICOTA CON DOCUMENTOS PARA REDENCION DE PENA +++ACT+++
13/01/22	INGRESO MEMORIALES VARIOS	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : ---INGRESO DIGITAL--- SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO: POR CORREO ELECTRÓNICO DEL CONDENADO ALLEGA CERTIFICACION LABORAL DE SEMANA DE RECESO LABORAL **ACT**
07/01/22	Recepción Oficios varios - Ventanilla	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : RECIBE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO (ALLEGADO POR CORRESPONDENCIA PALOQUEMAO) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELLARIO - INPEC- ALLEGADO INFORMACION SOBRE NOVEDAD EN MONITOREO DE PPL**GAGQ**
03/01/22	Recepción Otros Permisos	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO, CDO ALLEGA MEMORIAL SOLICITANDO PERMISO PARA ASISTIR A CITA MEDICA****URG****//LAH
03/01/22	Recepción Solicitud Redención	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : SE RECIBE POR CORREO ELECTRÓNICO OFICIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO COMEB LA PICOTA CON DOCUMENTOS PARA ESTUDIO DE REDENCIÓN DE PENA** LMMM
03/01/22	Recepción Solicitud Redención	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRÓNICO OFICIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO COMEB LA PICOTA CON DOCUMENTOS PARA ESTUDIO DE REDENCIÓN DE PENA** LMMM
30/12/21	Recepción de Memoriales	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRÓNICO ALLEGA CERTIFICACION LABORAL*** LMMM
30/12/21	Fijación en estado	LUIS ALEJANDRO - CONTRERAS RIVERA* PROVIDENCIA DE FECHA *13/09/2021 * Auto niega libertad condicional AI 927 13/09/21 (ESTADO DEL 30/12/2021)//AKRV//
24/12/21	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : ---- SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO: VIA CORREO ELECTRONICO OFICIO DE 09/12/2021 DEL COMLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLIRANODE BOGOTA LA PICOTA CON DOCUMENTOS PARA LIBERTAD CONDCIONAL----ACT
13/12/21	Recepción Solicitud Libertad Condicional	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO: SE RECIBE VIA E-MAIL, EN LA FECHA, OFICIO INPEC, ADJUNTA RESOLUCIÓN FAVORABLE N°4144, CARTILLA BIOGRAFICA, Y CERTIFICADO TRABAJO Y ESTUDIO.***EAS***
13/12/21	INGRESO TRAMITES C.S.A	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : ---- SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO: INFORME DE NOTIFICADOR DEL CSA DE FECHA 28/10/2021 CON AUTO S. No. 1519 DE FECHA 13/09/2021 **ACT**
10/12/21	INGRESO OTROS PERMISOS	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : ---- SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO: POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENAD@ SOLICITANDO PERMISO PARA ASISTIR A CITA MEDICA DIA 13/12/2021 **ACT**URG**
10/12/21	Recepción Otros Permisos	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : ***URG*** SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENAD@ SOLICITANDO PERMISO PARA ASISTIR A CITA MEDICA +++GAGQ+++
01/12/21	INGRESO OTROS PERMISOS	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : SE INGRESA MEMORIAL DE CDO SOLICITANDO PERMISO PARA VACUNACION COVID 2DA DOSIS/SE REMITE CORREO ELECTRONICO AL DESPACHO//URG//KPP/
01/12/21	Recepción Otros Permisos	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE CDO SOLICITANDO PERMISO PARA VACUNACION COVID 2DA DOSIS*****URG*****GAGQ*****
09/11/21	Informe Notificación	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : INFORME DE NOTIFICACIÓN DE AUTO DE SUSTANCIACIÓN DE FECHA 13-09-2021 // SE ENTREGA A SECRETARIA CORRESPONDIENTE// GVH
05/11/21	INGRESO DESCORRER TRASLADO	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : --- SE ENVIA AL CORREO ELECTROCICO DEL DESPACHO: POR CORREO ELECTRÓNICO MEMORIAL DEL CONDENADO REITERA DESCORRE TRASLADO ART. 477CPP, CON ANEXOS **ACT**
05/11/21	INGRESO DESCORRER TRASLADO	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : --- SE ENVIA AL CORREO ELECTROCICO DEL DESPACHO: POR CORREO ELECTRÓNICO MEMORIAL DEL CONDENADO REITERA DESCORRE TRASLADO ART. 477CPP, CON ANEXOS **ACT**
05/11/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : NGRESA POR CORREO ELECTRONICO DEL INPEC OFICIO 113-COMEB-JUR- DOMI ALLEGA INFORME VISITA POSITIVA // PADP //
05/11/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : INGRESA POR CORREO ELECTRONICO DEL INPEC OFICIO 113- COMEB-JUR- DOMI ALLEGA INFORME VISITA POSITIVA // PADP //
04/11/21	Recepción Oficios varios - Ventanilla	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL INPEC ALLEGA INFORME VISITA //// MATI
04/11/21	Recepción Oficios varios - Ventanilla	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL INPEC ALLEGA INFORME VISITA //// MATI.
03/11/21	Recepción Descorre Traslado	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRÓNICO MEMORIAL DEL CONDENADO DESCORRE TRASLADO ART. 477CPP, CON ANEXOS *** LMMM
03/11/21	Recepción Descorre Traslado	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRÓNICO MEMORIAL DEL CONDENADO REITERA DESCORRE TRASLADO ART. 477CPP, CON ANEXOS *** LMMM
02/11/21	Entera Condenado	CAÑON NEIRA - JOHANNA : EN LA FECHA 27-10-2021 SE ENTERA AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 1519 DE FECHA 13-09-2021 // SE ENTREGA A SECRETARIA CORRESPONDIENTE// GVH
02/11/21	Entera Condenado	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : EN LA FECHA 27-10-2021 SE ENTERA AUTO DE SUSTANCIACIÓN N 1519 DE FECHA 13-09-2021 // SE ENTREGA A SECRETARIA CORRESPONDIENTE// GVH
02/11/21	Notificación Condenado	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : EN LA FECHA 28-10-2021 SE NOTIFICA AUTO INTERLOCUTORIO N° 927 DE FECHA 13-09-2021 // SE ENTREGA A SECRETARIA CORRESPONDIENTE// GVH
29/10/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD ALLEGANDO INFORMACION **ACT**

29/10/21	INGRESO TRASLADO	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : PROCESO, CONSTANCIA SECRETARIAL TRASLADO VENCIDO ART. 477, AUTO S. No. 1517 DE FECHA 13/09/2021, INFORME DE NOTIFICADOR, OFICIO No. 5363 ENTERAMIENTO **ACT**	PRO
25/10/21	Enteramiento condenado	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : EN LA FECHA 20-10-2021 SE ENTERA OFICIO N° 5363 DE FECHA 11-10-2021 CORRESPONDIENTE A TRASLADO ARTÍCULO 477 DEL C.P.P. // SE ENTREGA A SECRETARIA CORRESPONDIENTE// GVH	
13/10/21	Recepción Oficios varios - Ventanilla	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DE LA SECRETARIA DE SALUD ALLEGANDO INFORMACION///ATF	
11/10/21	Traslado Artículo 477 CPP (Ley 906 de 2004)	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : EN CUMPLIMIENTO AUTO DE SUSTANCIACION N° 1517 DEL 13/9/2021// SE CORRE TRASLADO ART.477 POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL SUSTITUTO DE LA PRISION DOMICILIARIA // PROCESO PASA AL ANAQUEL DE TRASLADOS DE LA SECRETARIA//EMYB	
11/10/21	Elaboración de oficios funcionarios públicos	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : CUMPLE AUTO INTERLOCUTORIO N° 927 DEL 13/9/2021//SE LIBRA TELEGRAMA A LA DEFENSA//SE RMEITE AUTO VIA CORREO ELECTRONICO AL PROCURADOR//OFICIO A LA CARCEL REMITIENDO COPIA DEL AUTO // //EMYB	
11/10/21	Elaboración oficios otros	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : CUMPLE AUTO DE SUSTANCIACION N° 1519 DEL 13/9/2021//OFICIO A LA SECRETARIA DE SALUD SOLICITANDO INFORMACION//SE LIBRA OFICIO DE ENTERAMIENTO A LA DEFENSA//ROCESO PASA AL PUESTO//EMYB	
11/10/21	Elaboración oficios otros	CAÑON NEIRA - JOHANNA : CUMPLE AUTO DE SUSTANCIACION N° 1519 DEL 13/9/2021//SE LIBRA OFICIO DE ENTERAMIENTO A LA DEFENSA//ROCESO PASA AL PUESTO//EMYB	
11/10/21	Elaboración oficios otros	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : CUMPLE AUTO DE SUSTANCIACION N° 1519 DEL 13/9/2021//SE LIBRA OFICIO DE ENTERAMIENTO A LA DEFENSA//ROCESO PASA AL PUESTO//EMYB	
13/09/21	Auto que solicita información	HAYVER EMILIO ROBLES GARCIA, JOHANNA CAÑON NEIRA Y OSCAR MAURICIO ROMERO CARRILLO : POR EL CSA CON CARACTER URGENTE SOLICITASE A LA SECRETARIA DE SALUD BOGOTÁ INFORMAR LOS HORARIOS EN Q SE ESTARÁ INYECTANDO LA VACUNA EN EL CENTRO COMERCIAL PASEO VILLA DEL RIO Y LA DISPONIBILIDAD DE DOSIS EN ESE LUGAR. PROC AL CSA. RAV	PROC
13/09/21	Ordena Correr Traslado Art. 477 (ley 906 de 2004)	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : dispone correr traslado artículo 477 del C.P.P de la prueba del incumplimiento para que dentro del término el mismo, ejerza su derecho de contradicción y defensa. PROC AL CSA. RAV	
13/09/21	Auto Concede Permiso	En atención a la solicitud de autorización de cambio del horario laboral que eleva la apoderada del sentenciado FREDDY GUSTAVO COQUIES MEDINA, el Juzgado accede a ello, fijando el horario laboral autorizado de MARTES A DOMINGO DE 10 A.M. a 8:00 P.M., informese de ello al centro de reclusión, con el fin que se hagan las modificaciones necesarias al sistema de vigilancia electrónica y se lleven a cabo visitas de como medio de control de la prisión domiciliaria. PROC AL CSA. RAV	PROC
13/09/21	Auto niega libertad condicional	No conceder libertad condicional a LUIS ALEJANDRO CONTRERAS RIVER, dado que no se cumple el requisito de carácter objetivo de haber superado las 3/5 partes de la pena. PROC AL CSA. RAV	PROC
23/09/21	INGRESO PERMISOS (72 HORAS- TRABAJO- ESTUDIO)	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL DEFENSOR DEL CONDENADO SOLICITANDO DE PERMISO PARA TRABAJAR **ACT**	
20/09/21	Recepción Solicitud Permisos (72 horas -trabajo - estudio ...)	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL (LA) DEFENSOR (A) ALLEGANDO REITERACION A SOLICITUD DE PERMISO PARA TRABAJAR///ATF	
17/09/21	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : POR CORREO ELECTRÓNICO MEMORIAL DE LA DEFENSA EN EL QUE SOLICITA LIBERTAD CONDICIONAL **ACT**	
15/09/21	Recepción Solicitud Libertad Condicional	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRÓNICO MEMORIAL DE LA DEFENSA EN EL QUE SOLICITA LIBERTAD CONDICIONAL *** LMMM	
08/09/21	INGRESO PERMISOS (72 HORAS- TRABAJO- ESTUDIO)	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : VIA CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL APODERADO SOLICITANDO MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO PERMISO PARA TRABAJAR ***ACT***	
06/09/21	INGRESO OTROS PERMISOS	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENADO ALLEGANDO SOLICITUD DE PERMISO PARA ASISTIR A VACUNACION **ACT**URG**	
06/09/21	Recepción Otros Permisos	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL (LA) CONDENADO (A) ALLEGANDO SOLICITUD DE PERMISO PARA ASISTIR A VACUNACION ****URG***ATF	
06/09/21	Recepción Solicitud Permisos (72 horas -trabajo - estudio ...)	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENADO@ REITERA PETICION PERMISO PARA TRABAJAR +++CMPM+++	
02/09/21	INGRESO PERMISOS (72 HORAS- TRABAJO- ESTUDIO)	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : POR CORREO ELECTRONICO DE LA DEFENSA, REITERA PERMISO DE TRABAJO **ACT**	
02/09/21	Recepción Solicitud Permisos (72 horas -trabajo - estudio ...)	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : SE RECIBE CORREO DE LA DEFENSA, REITERA PERMISO DE TRABAJO *****URG*****LMMM	
27/08/21	INGRESO PERMISOS (72 HORAS- TRABAJO- ESTUDIO)	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : VIA CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE LA APODERADA SOLICITANDO PERMISO PARA TRABAJAR ***ACT***	
25/08/21	Recepción Solicitud Permisos (72 horas -trabajo - estudio ...)	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL (LA) DEFENSOR (A) CON SOLICITUD DE PERMISO PARA TRABAJAR///ATF	
13/08/21	INGRESO OFICIOS	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : VIA CORREO ELECTRONICO OFICIO 06/08/2021 DEL CENTRO DE RECLUSION PENITENCIARIO Y CARCELARIO VIRTUAL ALLEGA INFORME NOVEDAD	

	VARIOS	**ACT**
11/08/21	Recepción Oficios varios - Ventanilla	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL CERVI-INPEC ALLEGA INFORME NOVEDAD //// MATI.
10/08/21	INGRESO PERMISOS (72 HORAS- TRABAJO- ESTUDIO)	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE LA DEFENSA SOLICITA PERMISO DE TRABAJO, CON ANEXOS **ACT**
06/08/21	Recepción Otros Permisos	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE LA DEFENSA SOLICITA PERMISO DE TRABAJO //// MATI.
03/08/21	INGRESO OTROS PERMISOS	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : POR CORREO ELECTRONICO DEL CONDENADO SOLICITANDO PERMISO PARA ASISTIR A CITA VACUNACION **ACT**URG**
03/08/21	INGRESO OTROS PERMISOS	CAÑON NEIRA - JOHANNA : POR CORREO ELECTRONICO DE LA CONDENADA SOLICITANDO PERMISO PARA ASISTIR A CITA VACUNACION **ACT**URG**
03/08/21	Recepción Otros Permisos	CAÑON NEIRA - JOHANNA Y OTRO : ***URG*** SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENAD@ SOLICITANDO PERMISO PARA ASISTIR A CITA VACUNACION+++CMPPM+++
28/06/21	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL (LA) CONDENADO (A) CON SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL **ACT**
28/06/21	INGRESO PERMISOS (72 HORAS- TRABAJO- ESTUDIO)	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : CORREO ELECTRONICO DEL CONDENADO REITERA SOLICITUD DE PERMISO PARA TRABAJAR **ACT**
18/06/21	Recepción Solicitud Libertad Condicional	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL (LA) CONDENADO (A) CON SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL///ATF
18/06/21	Recepción Otros Permisos	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL CDO REITERA SOLICITUD DE PERMISO PARA TRABAJAR/// MATI
17/06/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : CORREO ELECTRONICO DE JURIDICA INEPC - CERVI 2021EE0095793 ASUNTO: INFORME NOVEDAD **ACT**
17/06/21	INGRESO MEMORIALES VARIOS	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO, MEMORIAL DEL CDO ALLEGA ACLARACIÓN Y EXPLICACIÓN DE SALIDAS NOAUTORIZADAS **ACT**
03/06/21	Recepción Oficios varios - Ventanilla	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE JURIDICA INEPC - CERVI 2021EE0095793 ASUNTO: INFORME NOVEDAD***//LAH
03/06/21	Recepción de Memoriales	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO, MEMORIAL DEL CDO ALLEGA ACLARACIÓN Y EXPLICACIÓN DE SALIDAS NOAUTORIZADAS***//LAH
25/05/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : VIA CORREO ELECTRONICO OFICIO 2021EE0087021 DEL CENTRO DE RECLUSION PENITENCIARIO Y CARCELARIO VIRTUAL ALLEGA INFORME NOVEDAD **ACT**
21/05/21	Recepción Oficios varios - Ventanilla	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL CERVI INPEC ALLEGA INFORME DE NOVEDAD /// MATI
12/05/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : VIA CORREO ELECTRONICO OFICIO 2021IE0087032 DEL CENTRO DE RECLUSION PENITENCIARIO Y CARCELARIO VIRTUAL ALLEGA INFORMACION **ACT**
12/05/21	INGRESO PERMISOS (72 HORAS- TRABAJO- ESTUDIO)	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO CON REITERACION DEL INTERNO DE PERMISO PARA TRABAJAR **ACT**
12/05/21	INGRESO PERMISOS (72 HORAS- TRABAJO- ESTUDIO)	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : CORREO ELECTRONICO DEL APODERADO ALLEGA REITERACIÓN DE PERMISO DE TRABAJO PARA EL CONDENADO **ACT**
05/05/21	Recepción Solicitud Permisos (72 horas -trabajo - estudio ...)	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO CON REITERACION DEL INTERNO DE PERMISO PARA TRABAJAR . LMMM
05/05/21	Recepción Oficios varios - Ventanilla	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO CON INFORME DE NOVEDAD DE CERVI . LMMM
04/05/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : INGRESA OFICIO DEL CENTRO DE RECLUSION PENITENCIARIO Y CARCELARIO VIRTUAL CON INFORME DE NOVEDAD DEL PPL // SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO // AMS
04/05/21	INGRESO PERMISOS (72 HORAS- TRABAJO- ESTUDIO)	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : INGRESA MEMORIAL DE LA DEFENSORA SOLICITANDO LE SEA CONCEDIDO A SU PROHIJADO PERMISO PARA TRABAJAR // SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO // AMS
04/05/21	Recepción Solicitud Permisos (72 horas -trabajo - estudio ...)	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL APODERADO ALLEGA REITERACIÓN DE PERMISO DE TRABAJO PARA EL CDO ***//LAH
16/04/21	Recepción Solicitud Permisos (72 horas -trabajo - estudio ...)	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL (LA) DEFENSOR (A) ALLEGANDO REITERACION A SOLICITUD DE PERMISO PARA TRABAJAR///ATF
16/04/21	Recepción Oficios varios - Ventanilla	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE LA CERVI CON INORME DE NOVEDAD . LMMM
15/03/21	INGRESO PERMISOS (72	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : CORREO ELECTRONICO DE LA DEFENSA MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PERMISO DE TRABAJO **ACT**

	HORAS- TRABAJO- ESTUDIO)		
15/03/21	INGRESO DE PODERES	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : CORREO ELECTRONICO DEL INTERNO MEDIANTE EL CUAL CONFIERE PODER A LA DRA MARY LUZ GOMEZ GIL **ACT**	
10/03/21	INGRESO PERMISOS (72 HORAS- TRABAJO- ESTUDIO)	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL (LA) DEFENSOR (A) CON SOLICITUD DE PERMISO PARA TRABAJAR (APORTA DOCUMENTACION) **ACT**	
10/03/21	Recepción De Poderes	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL INTERNO MEDIANTE EL CUAL CONFIERE PODER A LA DRA MARY LUZ GOMEZ GIL , CON ANEXOS. LMMM	
10/03/21	Recepción Solicitud Permisos (72 horas -trabajo - estudio ...)	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE LA DEFENSA MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PERMISO DE TRABAJO . LMMM	
05/03/21	Recepción Solicitud Permisos (72 horas -trabajo - estudio ...)	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL (LA) DEFENSOR (A) CON SOLICITUD DE PERMISO PARA TRABAJAR (APORTA DOCUMENTACION)///ATF	
25/02/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : VIA CORREO ELECTRONICO OFICIO 18/12/2020 DEL CENTRO DE RECLUSION PENITENCIARIO Y CARCELARIO VIRTUAL ALLEGA INFORMACION **ACT**	
08/02/21	Recepción Oficios varios - Ventanilla	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELLARIO -INPEC- ALLEGANDO INFORMACION .-.CMPM.-.	
05/02/21	INGRESO PERMISOS (72 HORAS- TRABAJO- ESTUDIO)	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : VIA CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO PERMISO PARA TRABAJAR Y CAMBIO DE DOMICILIO ***ACT***	
01/02/21	INGRESO MEMORIALES VARIOS	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL (LA) CONDENADO (A) CON SOLICITUD DE TRASLADO DE RESIDENCIA Y PERMISO PARA TRABAJAR **ACT**	
25/01/21	Recepción Solicitud Permisos (72 horas -trabajo - estudio ...)	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL (LA) CONDENADO (A) CON SOLICITUD DE TRASLADO DE VIVIENDA Y PERMISO PARA TRABAJAR ///ATF	
22/01/21	Recepción de Memoriales	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL (LA) CONDENADO (A) CON SOLICITUD DE TRASLADO DE RESIDENCIA Y PERMISO PARA TRABAJAR///ATF	
30/12/20	INGRESO OFICIOS VARIOS	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : INGRESA OFICIO 9027 DEL INPEC //NOVEDADES//MCD//	
24/12/20	Recepción Oficios varios - Ventanilla	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO: Se recibe correo electrónico del INPEC informando novedades de la P.P.L. J.S.	
23/12/20	INGRESO OTROS PERMISOS	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : INGRESA MEMORIAL DE LA DEFENSA DEL CONDENADO POR MEDIO DLE CUAL SOLICITA MODIFICACION DE HORARIO LBORAL- ADJUNTA CONTRATO LABORAL//MCD//	
18/12/20	Recepción Otros Permisos	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE LA DEFENSA DEL CONDENADO POR MEDIO DLE CUAL SOLICITA MODIFICACION DE HORARIO LBORAL- ADJUNTA CONTRATO LABORAL// BRG	
11/11/20	INGRESO OFICIOS VARIOS	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : POR CORREO ELECTRONICO DEL CENTRO DE RECLUSION PENITENCIARIO Y CARCELARIO VIRTUAL ALLEGA ACTA DE REVISION DE DISPOSITIVO ELECTRONICO **ACT**	
06/11/20	INGRESO OFICIOS VARIOS	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : PROCESO Y OFICIO 9027/CERVI-ARJUD/20 DEL CENTRO DE RECLUSION PENITENCIARIO Y CARCELARIO VIRTUAL ALLEGA UN FOLIO **ACT**	PRO
04/11/20	Recepción Oficios varios - Ventanilla	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO POR PARTE DE área jurídica -arjud- centro de reclusión virtual -cervi- inpec- ADJUNTA ENCONTRARÁ OFICIO N° 2020EE0163605 POR MEDIO DEL CUAL LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE RECLUSIÓN PENITENCIARIO Y CARCELARIO VIRTUAL - CERVI, INFORMA LA NOVEDAD PRESENTADA CON EL DISPOSITIVO DE VIGILANCIA ELECTRONICO ASIGNADO SENTENCIADO DE LA REFERENCIA.// BRG	
29/10/20	Elaboración de oficios funcionarios públicos	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : CUMPLE AUTO DE SUSTANCIACION N° 2294 DEL 8/10/2020**SE LIBRA OFICIO AL CONDENADO REMITIENDO COPIA DEL AUTO N° 385 DEL 18/06/2019//OFICIO A LA CARCEL REMITIENDO COPIA DEL AUTO EN MENCION//PROCESO PASA AL PUESTO//EMYB	
08/10/20	Auto ordena expedición de copias	Freddy Gustavo Coquies Medina: por el CSA, remitir tanto al sentenciado como al Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá - Pícola, remitir copia del auto No.385 de 18 de junio de 2019, para que obre en la hoja de vida del interno. PROC AL CSA.	PROC
01/10/20	INGRESO MEMORIALES VARIOS	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : PROCESO Y VIA CORREO ELECTRONICO ENVIADO POR EL DESPACHO: MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO COPIA DE AUTO INTERLOCUTORIO QUE CONCEDE PERMISO PARA TRABAJAR ***ACT***	PRO
06/07/20	ADVERTENCIA DESPACHO	BAJA ESTE PROCESO CON EL OFICIO DIRIGIDO A LA PROCURADURÍA FIRMADO POR LA SUSCRITA JUEZ 18 DE E.P.M.S BOGOTÁ, INFORMANDO QUE PROCEDIÓ LA ACUMULACIÓN DE PENAS A FAVOR DEL SENTENCIADO FREDY GUSTAVO COQUIES MEDINA. RAV	
21/04/20	Auto ordena anexar correspondencia	Agréguese el oficio proveniente del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá, a través del cual se reporta visita periódica de control positiva practicada al sentenciado Jhan Carlos Babilonia Calache. proc al csa.	PROC
21/04/20	Auto ordena anexar correspondencia	Agréguese los oficios provenientes del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá, a través del cual se reportan visitas periódicas de control positivas practicada al sentenciado Luis Alejandro Contreras Rivera. proc al csa.	proc
21/04/20	Auto ordena anexar correspondencia	Agréguese el oficio proveniente del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá, a través del cual se reporta visita periódica de control positiva practicada al sentenciado Jonathan Jair Beltrán Bonilla. proc al csa.	proc
21/04/20	Auto ordena anexar correspondencia	Agréguese el oficio proveniente del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá, a través del cual se reporta visita periódica de control positiva practicada al sentenciado Oscar Mauricio Romero Carrillo . proc al csa.	proc
21/04/20	Auto ordena anexar correspondencia	Incorpórese a las diligencias el reporte de visita domiciliaria de control positiva del sentenciado Robles García, aportada por el Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá. proc al csa.	
21/04/20	Auto	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. proc al csa.	proc

	obedézcase y cúmplase		
24/04/20	INGRESO OFICIOS VARIOS	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : OFICIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION PARA FIRMA DEL TITULAR DEL DESPACHO **ACT**	
24/04/20	INGRESO OFICIOS VARIOS	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : OFICIO 3287 DEL JUZGADO 018 NI. 30344-18 RADICADO: 100-2016-00067 HOMOLOGO DE BOGOTA INFORMANDO ANUMULACION JURIDICA DE PENAS **ACT***	
27/03/20	INGRESO PROCESOS DEPENDENCIAS JUDICIALES	CAÑON NEIRA - JOHANNA : EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL SALA PENAL DE BOGOTA EN 2 CUADERNOS 2 CDS **ACT**	PRO
20/03/20	Elaboración de oficios funcionarios públicos	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AI 963 DEL 13/11/2019 SE ELABORAN COMUNICACIONES DE RIGOR INFORMANDO QUE SE DECRETO ACUMULACION JURIDICA DE PENAS//SE TRAMITA SOLO AUTO//LRA	
11/03/20	Recepción Procesos Dependencias Judiciales	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO JOHANNA CAÑON NEIRA : SE RECIBE EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL SALA PENAL DE BOGOTA EN 2 CUADERNOS 2 CDS & ALEX	
20/01/20	INGRESO OFICIOS VARIOS	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : OFICIO DEL COMEB LA PICOTA CON VISITA POSITIVA ////SAG////	
17/01/20	Recepción Oficios varios - Ventanilla	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : SE RECIBE OFICIO DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO Y PENITENCIARIO LA PICOTA ALLEGANDO DOCUMENTACION REF: VISITA POSITIVA//ATF	
30/12/19	Radicación	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : SE RADICA OFICIO No 4724 CON FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2019 EN LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA DC DONDE SE REMITE PROCESO //OACH//	
27/12/19	ADVERTENCIA	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : SE CITA EN CSA EL DIA 27/12/19 A LAS 08:15 AM PARA ENTERAR AUTO DE SUSTANCIACION No.2875 DE FECHA 11/12/19 DEBIO A QUE CONDENADO PRESENTA AUTO MEDIANTE EL CUAL SE LE FUE OTORGADO PERMISO PARA LABORAR FUERA DE SU DOMICILIO*/**/*JFVCH	
27/12/19	Entera Condenado	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : EN FECHA 27/12/19 SE ENTERA PERSONALMETE EN CSA AL CONDENADO AUTO DE SUSTANCIACION No.2875 DE FECHA 11/12/19, SE ANEXA EN CARPETA DE ENTERAMIENTOS */**/*JFVCH	
23/12/19	Fijación en estado	FREDDY GUSTAVO - COQUIES MEDINA* PROVIDENCIA DE FECHA *13/11/2019 * Auto concediendo acumulación de penas	
23/12/19	Fijación en estado	JHAN CARLOS - BABILONIA CALANCHE* PROVIDENCIA DE FECHA *13/11/2019 * Auto Niega Permiso	
20/12/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : CUADERNO DE COPIAS Y OFICIO DEL COMEB LA PICOTA CON VISITA POSITIVA ////SAG////	C. COPIAS
20/12/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : CUADERNO DE COPIAS Y OFICIO DEL COMEB LA PICOTA CON VISITA POSITIVA ////SAG////	C. COPIAS
20/12/19	Entrega autos a otras areas	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : AS 2875 DEL 11/12/2019 PASA A NOTIFICADORES DE PICOTA A FIN DE ENTERAR EL MISMO AL CDO//PROC PAS AAL A INGRESOS//LRA	
20/12/19	Elaboración de oficios funcionarios públicos	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : SE LIBRA OFICIO 2662 CON DESTINO A LA PICOTA REMITIENDO COPIA DEL AS 2875 DEL 11/12/2019//PROC PASA A INGRESOS//LRA	
16/12/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : SE RECIBE OFICIO DEL ESTABLECIMIENTO LA PICOTA CON ASUNTO DE VISITA POSITIVA **JUO**	
16/12/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : SE RECIBE OFICIO DEL ESTABLECIMIENTO LA PICOTA CON ASUNTO DE VISITA POSITIVA **JUO**	
11/12/19	Auto ordena anexar correspondencia	Agréguese el oficio proveniente del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá, a través del cual se allega reporte de visita periódica de control positiva efectuada al sentenciado de la referencia. BAJAN C DE COPIAS AL CSA.	
11/12/19	Auto ordena expedición de copias	A través de la Subsecretaría Tercera remítase copia de esta auto al Complejo Carcelario y Penitenciario y Metropolitano de Bogotá, para que se enteren de lo aquí dispuesto y obre en la hoja de vida del interno Oscar Mauricio Romero Carrillo. BAJAN C DE COPIAS AL CSA.	
11/12/19	Auto ordena anexar correspondencia	AGRÉGUESE EL oficio proveniente del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá, a través del cual se allega reporte de visita periódica de control positiva efectuada al sentenciado CARLOS ALBERTO TIJERA CORONADO.	
11/12/19	Auto ordena anexar correspondencia	Agréguese el oficio proveniente del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá, a través del cual se allega reporte de visita periódica de control positiva efectuada al sentenciado de la referencia.	
11/12/19	Auto ordena anexar correspondencia	AGRÉGUESE el oficio proveniente del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá, a través del cual se allega reporte de visita periódica de control positiva efectuada al sentenciado LUIS ALEJANDRO CONTRERAS RIVERA.	
12/12/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	BELTRAN BONILLA - JONATHAN JAIR : OFICIO DEL COMEB LA PICOTA CON VISITA POSITIVA ////SAG////	
12/12/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : OFICIO DEL COMEB LA PICOTA CON VISITA POSITIVA ////SAG////	
12/12/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : OFICIO DEL COMEB LA PICOTA CON VISITA POSITIVA ////SAG////	
11/12/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : SE RECIBE OFICIO DEL ESTABLECIMIENTO LA PICOTA CON INFORMACION VISITA POSITIVA+++JG+++	
11/12/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	BELTRAN BONILLA - JONATHAN JAIR : SE RECIBE OFICIO DEL ESTABLECIMIENTO LA PICOTA CON INFORMACION VISITA POSITIVA+++JG+++	
11/12/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : SE RECIBE OFICIO DEL ESTABLECIMIENTO LA PICOTA CON INFORMACION VISITA POSITIVA+++JG+++	
09/12/19	INGRESO MEMORIALES VARIOS	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : CUADERNO DE COPIAS Y MEMORIAL DEL PENADO CON INFORMACION DE VACACIONES COLECTIVAS DE LA EMPRESA DONDE LABORA ////SAG////	C. COPIAS

09/12/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	BELTRAN BONILLA - JONATHAN JAIR : CUADERNO DE COPIAS Y OFICIO DEL COMEB LA PICOTA CON VISITA POSITIVA /////SAG////	C. COPIAS	
09/12/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : CUADERNO DE COPIAS Y OFICIO DEL COMEB LA PICOTA CON VISITA POSITIVA /////SAG////	C. COPIAS	
09/12/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : CUADERNO DE COPIAS Y OFICIO DEL COMEB LA PICOTA CON VISITA POSITIVA /////SAG////	C. COPIAS	
09/12/19	Entera Condenado	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : EN FECHA 03/12/19 SE ENTERA PERSONALMETE EN DOMICILIO DEL CONDENADO AUTO DE SUSTANCIACION No.2740 DE FECHA 14/11/19, SE ANEXA EN CARPETA DE ENTERAMIENTOS */*/*/JFVCH		
09/12/19	Notificación Condenado	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : EN FECHA 03/12/19 SE NOTIFICO PERSONALMETE EN DOMICILIO DEL CONDENADO AUTO INTERLOCUTORIO No.963 DE FECHA 13/11/19, SE ANEXA EN CARPETA DE MINISTERIO PUBLICO */*/*/JFVCH		
09/12/19	ADVERTENCIA	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : CUADERNO COPIAS DE CAÑON NEIRA Y ROBLES GARCIA Y ORIGINALES DE LOS DEMAS CONDENADOS PASAN A ENCARGADO DE INGRESOS NRF		
09/12/19	Elaboración oficio remisario proceso a Tribunal	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:09/12/2019,Oficio:4724 Enviado a: TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA - SALA PENAL - BOGOTA D.C.. ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO Y OTRO : CUMPLE AUTO DE 14/11/2019 SE REMITEN LAS DILIGENCIAS A TRIBUNAL SUPERIOR FIN RESOLVER RECURSO APELACION INTERPUESTO CONTRA AUTO N° 535 DE 4/09/2019 NRF	1 Y 2 CD- CON E	122
09/12/19	Notificación Condenado	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : EN FECHA 04/12/19 SE NOTIFICO PERSONALMETE EN DOMICILIO DEL CONDENADO AUTO INTERLOCUTORIO No.964 DE FECHA 13/11/19, SE ANEXA EN CARPETA DE MINISTERIO PUBLICO */*/*/JFVCH		
28/11/19	Recepción de Memoriales	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : RECEPCION MEMORIAL CDO ALLEGA INFORMACION SOBRE VACIONES LABORALES DESDE EL 30/12/2019 AL 11/01/2020 Y MENCIONA QUE PARA ESTA FECHA SE ENCONTRARA EN EL DOMICILIO / GB		
26/11/19	Entrega autos a otras areas	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : AS 2740 DEL 14/11/2019 A NOTIFICADORES DE DOMICILIARIA A FIN DE ENTERAR EL MIOSMO AL CDO//PROCP AS A ASECRETARIO//LRA		
26/11/19	Elaboración de telegramas	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : SE LIBRA TELEGRAMA AL APODERADO DEL CDO A FIN QUE SE NOTIFIQUE DEL AI 964 DEL 13/11/2019//PROC PASA A SECRETARIO//LRA		
26/11/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	BELTRAN BONILLA - JONATHAN JAIR : SE RECIBE OFICIO DEL ESTABLECIMIENTO LA PICOTA CON INFORMACION VISITA POSITIVA +++JG+++		
26/11/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : SE RECIBE OFICIO DEL ESTABLECIMIENTO LA PICOTA CON INFORMACION VISITA POSITIVA +++JG+++		
26/11/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : SE RECIBE OFICIO DEL ESTABLECIMIENTO LA PICOTA CON INFORMACION VISITA POSITIVA +++JG+++		
26/11/19	Elaboración de telegramas	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : SE LIBRA TELEGRAMA AL APODERADO DEL CDO A FIN QUE SE NOTIFIQUE DEL AI 963 DEL 13/11/2019//PROC PASA A SECRETARIO//LRA		
13/11/19	Ordena Cumplir Auto	Unificar definitivamente a la presente actuación el expediente identificado con radicado11001-60-00-000-2018-02151-00 y N.I. 14679, fallado por el Juzgado 30 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá, actuación que de igual forma correspondió -por factor de competencia personal- en la etapa de ejecución a este Juzgado ejecutor, teniendo en cuenta que no obran órdenes de captura por cancelar. proc al csa.	proc	
13/11/19	Auto ordena expedir información	Una vez en firme esta decisión se ordena: Comunicarla a las mismas autoridades a quienes se informó del fallo condenatorio, y a la Oficina Jurídica del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá. proc al csa.		
13/11/19	No Revoca Prisión Domiciliaria	Mantener el beneficio de la prisión domiciliaria a Freddy Gustavo Coquies Medina. proc al csa.		
13/11/19	Auto concediendo acumulación de penas	Decretar la acumulación jurídica de la penas impuestas a Freddy Gustavo Coquies Medina, en las sentencias proferidas por los Juzgados 30 y 42 Penales del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá, el 3de abril y 30de mayo de 2019, en las que fue declarado coautor responsable de los delitos de tráfico, fabricación, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones y concierto para delinquir en concurso heterogéneo con favorecimiento y manipulación de equipos móviles, respectivamente. Como consecuencia de lo anterior, declarar que la pena principal a purgar por parte de Freddy Gustavo Coquies Medina, es de 112 meses de prisión y multa de 6 smlmv. proc al csa.	proc	
14/11/19	Auto ordena anexar correspondencia	Incorpórese a las diligencias el reporte de vista periódica de control -positiva, efectuada al sentenciado Robles García, aportada por la Dirección del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá. proc al csa.	proc	
14/11/19	Ordena Cumplir Auto	Hayver Emilio Robles García y Johanna Cañón Neira: se ordena a la Subsecretaría Tercera igualar el cuaderno principal, original y de copias, organizarlos cronológicamente y remitir las diligencias originales para trámite del recurso de alzada, dejando en el Centro de Servicios los cuadernos de copias debidamente organizados. proc al csa.		
14/11/19	Auto concede apelación y envío a Tribunal	Toda vez que el recurso de apelación se presentó y sustentó en forma oportuna por el apoderado de los justiciados Hayver Emilio Robles García y Johanna Cañón Neira, se concederá el mismo en el efecto devolutivo, ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá - Sala Penal. proc al csa.	proc	
13/11/19	Auto ordena anexar correspondencia	Anexar a las diligencias el reporte de visita periódica de control -positiva, aportada por el Director del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá. proc al csa.		
13/11/19	Auto Niega Permiso	Negar al sentenciado Jhan Carlos Babilonia Calanche autorización para trabajar, conforme lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. proc al csa.	proc	
14/11/19	Auto ordena expedir información	Se le informa al sentenciado Luis Alejandro Contreras Rivera que su pretensión de autorización para tener salidas ocasionales a diferentes establecimientos comerciales. resulta improcedente, por lo tanto no se accede a la misma. Ello ocurre por cuanto en la actualidad se encuentra privado de la libertad en su lugar de residencia cumpliendo la condena que aquí se ejecuta, y si bien le fue concedido permiso para trabajar, la labor debe realizarse en los términos en que fue otorgada, especialmente al interior del establecimiento de comercio, pues de lo contrario implica que quede facultado para movilizarse libremente, situación que evidentemente va en contravía, y desvirtúa la naturaleza de mecanismo sustitutivo de prisión domiciliaria con el cual fue beneficiado. proc al csa.	proc	
14/11/19	Auto ordena anexar correspondencia	Agréguese el oficio proveniente del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá, a través del cual se aporta carilla biográfica y certificados de calificación de conducta del sentenciado JONATHAN JAIR BELTRAN BONILLA. proc al csa.	porc	
22/11/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : OFICIO 687 DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO LA PICOTA ALLEGANDO VISITA POSITIVA **ACT**		
20/11/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : SE RECIBE OFICIO ECP PICOTA ALLEGANDO INFORME DE VISITA POSITIVA DEL CONDENADO. PASA A INGRESOS. // ATAA.		
08/11/19	INGRESO OFICIOS	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : OFICIO 3180 DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO LA PICOTA ALLEGANDO VISITA POSITIVA **ACT**		

08/11/19	VARIOS INGRESO OFICIOS VARIOS	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : OFICIO 3183 DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO LA PICOTA ALLEGANDO VISITA POSITIVA **ACT**	
07/11/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : SE RECIBE OFICIO DEL ESTABLECIMIENTO LA PICOTA CON ASUNTO DE VISITA POSITIVA **JUO**	
07/11/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : SE RECIBE OFICIO DEL ESTABLECIMIENTO LA PICOTA CON ASUNTO DE VISITA POSITIVA **JUO**	
07/11/19	INGRESO OTROS PERMISOS	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO PERMISO PARA SALIDAS OCACIONALES POR EL TRABAJO **ACT**	
06/11/19	INGRESO RECURSO	CAÑON NEIRA - JOHANNA : CONSTANCIA SECRETARIAL RECURSO APELACION, AUTO IN. 535 DE 04/09/2019 FIJADO POR ESTADO, SUSTENTACION RECURSO POR EL ABOGADO **ACT**	
06/11/19	INGRESO RECURSO	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : CONSTANCIA SECRETARIAL RECURSO APELACION, AUTO IN. 535 DE 04/09/2019 FIJADO POR ESTADO, SUSTENTACION RECURSO POR EL ABOGADO **ACT**	
06/11/19	INGRESO PROCESOS DEPENDENCIAS JUDICIALES	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : PROCESO 14679-18 RADICADO: 000-2018-02151 CON OFICIO 2146 DEL JUZGADO 018 HOMOLOGO DE BOGOTA EN PRESTAMO **ACT**	PRO
06/11/19	Recepción Otros Permisos	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : RECEPCION MEMORIAL CDO SOLICITA PERMISO / GB	
05/11/19	Entera Condenado	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : EL DIA 29/10/2019 SE ENTERA AL PENADO EN SU LUGAR DE DOMICILIO DEL AUTO 2599 DEL 09/10/2019, PASA A SECRETARIA.///CCC	
05/11/19	Entera Condenado	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : EN FECHA 29/10/19 SE ENTERA PERSONALMETE EN DOMICILIO DEL CONDENADO AUTO DE SUSTANCIACION No.2646 DE FECHA 22/10/19, SE ANEXA EN CARPETA DE ENTERAMIENTOS */*/*/JFVCH	
29/10/19	INGRESO PERMISOS (72 HORAS- TRABAJO- ESTUDIO)	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : MEMORIAL DEL APODERADO SOLICITANDO PERMISO PARA TRABAJAR ***ACT***	
29/10/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	BELTRAN BONILLA - JONATHAN JAIR : PROCESO Y OFICIO 2019-1992 DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO LA PICOTA ALLEGANDO CERTIFICADO CONDUCTA Y CARTILLA BIOGRAFICA **ACT**	PRO
24/10/19	Traslado a partes no recurrentes	CAÑON NEIRA - JOHANNA : AUTO I N° 535 DE 4/09/2019	
24/10/19	Traslado a partes recurrentes	CAÑON NEIRA - JOHANNA : AUTO I N° 535 DE 4/09/2019	
24/10/19	Traslado a partes no recurrentes	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : AUTO I N° 535 DE 4/09/2019	
24/10/19	Traslado a partes recurrentes	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : AUTO I N° 535 DE 4/09/2019	
24/10/19	Entrega autos a otras areas	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : AS 2599 DEL 09/10/2019 PASA A NOTIFICAODRES DE DOMCILIARIA XRA LO DE SU CARGO//PROC PASA AL PUESTO//LRA	
24/10/19	Entrega autos a otras areas	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : AS 2646 DEL 22/10/2019 PASA A NOTIFICADORES DE DOMICILIARIA XRA LO DE SU CARGO//PROCP ASA AL PUESTO//LRA	
22/10/19	Auto ordena expedir información	Se le informa al sentenciado Jhan Carlos Babilonia Calanche que su solicitud de permiso para salir del lugar de residencia para llevar a su hijo al jardín. Refiere que el horario de entrada del menor es a las 07:00 am y el de salida a las 05:00 pm. resulta improcedente, ya que esa clase de permisos no se encuentran contemplados en la ley, pues se le recuerda que se encuentra privado de la libertad -en su lugar de residencia-, y tal condición restringe su locomoción. proc al csa.	proc
22/10/19	Recepción Solicitud Permisos (72 horas -trabajo - estudio ...)	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : 22/10/2019, SE RECIBE MEMORIAL DEL (LA) DEFENSOR (A) CON SOLICITUD DE PERMISO PARA TRABAJAR///ATF	
21/10/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	BELTRAN BONILLA - JONATHAN JAIR : E RECIBE OFICIO DEL ESTABLECIMIENTO LA PICOTA ASUNTO: ENVIO DOCUMENTACION **JUO**	
18/10/19	Fijación en estado	HAYVER EMILIO - ROBLES GARCIA* PROVIDENCIA DE FECHA *04/09/2019 * Auto Niega Permiso	
18/10/19	Fijación en estado	JOHANNA - CAÑON NEIRA* PROVIDENCIA DE FECHA *04/09/2019 * Auto Niega Permiso	
09/10/19	Auto ordena anexar correspondencia	Toda vez que los documentos relacionados no ameritan pronunciamiento alguno de fondo por parte del despacho, se dispone incorporar los mismos a las diligencias. PROC AL CSA.	
09/10/19	Auto ordena expedir información	SE advierte al sentenciado Oscar Mauricio Romero Carrillo que debe apersonarse del curso del proceso penal que aquí se ejecuta, y presentar las solicitudes que considere pertinentes a nombre propio, pues, su jefe inmediato no es sujeto procesal en el presente asunto y por consiguiente no se encuentra legitimada para actuar en el mismo, por lo que, ante futuras radicaciones de memoriales, se itera, por personas ajenas a la actuación, estas no serán tramitadas ni mucho menos tenidas en cuenta para adoptar las decisiones a que haya lugar. También se le informa que los únicos certificados médicos que poseen valor probatorio, son los expedidos por entidades oficiales prestadoras del servicio de la EPS a la cual se encuentra afiliado, y no las de médicos particulares. PROC AL CSA.	PROC
09/10/19	Auto ordena anexar correspondencia	AGRÈGUESE EL oficio proveniente de la Reclusión de Mujeres el Buen Pastor, a través del cual se reporta la información sobre visita periódica de control positiva efectuada a la sentenciada Johanna Cañon Neira. PROC A CSA.	PROC
09/10/19	Ordena Cumplir Auto	Carlos Alberto Tijera Coronado, : Por el despacho se procederá a la actualización del sistema de gestión judicial, en el que se deberán registrar ambas direcciones. PROC AL CSA.	PROC
09/10/19	INGRESO OTROS PERMISOS	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO PODER RECOGER A SU MENOR HIJO EN EL JARDIN **ACT**	
08/10/19	Recepción Otros Permisos	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO, SOLICITANDO AL DESPACHO PERMISO PARA RECOGER A SU MENOR HIJO**///LAOS/**	
01/10/19	INGRESO MEMORIALES VARIOS	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : MEMORIAL DEL CONDENADO, INFORMA CAMBIO DE LUGAR DE DOMICILIO **ACT**	

30/09/19	Recepción de Memoriales	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : MEMORIAL DEL CONDENADO, INFORMA CAMBIO DE LUGAR DE DOMICILIO // CMCT	
27/09/19	INGRESO MEMORIALES VARIOS	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : MEMORIAL DEL EMPLEADOR DEL CONDENADO ALLEGANDO SOLPORTES EN 5 FOLIOS **ACT**	
26/09/19	Recepción de Memoriales	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : SE RECEPCIONA MEMORIAL DEL (EMPLEADOR DEL CONDENADO) // CMCT	
25/09/19	INGRESO MEMORIALES VARIOS	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO INFORMANDO DIRECCION DE DOMICILIO CON ANEXOS +++ACT+++	
24/09/19	Recepción de Memoriales	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO CORRIGIENDO DIRECCION DEL INMUEBLE EN EL QUE SE ENCUENTRA EN PRISION DOMICILIARIA ACTUALMENTE**//LAOS//***	
24/09/19	INGRESO TRAMITES C.S.A	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : INGRESA AUTO DE SUSTENTACION: 2357 DE 04/09/2019 SE ENTERO AL CONDENADA(O) **ACT**	
23/09/19	Entera Condenado	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : EN FECHA 18/09/19 SE ENTERA PERSONALMETE EN DOMICILIO DEL CONDENADO AUTO DE SUSTANCIACION No.2357 DE FECHA 04/09/19, SE ANEXA EN CARPETA DE ENTERAMIENTOS */*/*/JFVCH	
23/09/19	Notificación Condenado	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : EN FECHA 18/09/19SE NOTIFICO PERSONALMETE EN DOMICILIO DEL CONDENADO AUTO INTERLOCUTORIO No.535 DE FECHA 04/09/19, SE ANEXA EN CARPETA DE MINISTERIO PUBLICO */*/*/JFVCH	
23/09/19	Notificación Condenado	CAÑON NEIRA - JOHANNA : EN FECHA 18/09/19 SE NOTIFICO PERSONALMETE EN DOMICILIO DEL CONDENADO AUTO INTERLOCUTORIO No.535 DE FECHA 04/09/19, SE ANEXA EN CARPETA DE MINISTERIO PUBLICO */*/*/JFVCH	
20/09/19	INGRESO TRAMITES C.S.A	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : INFORME DE VISITA DOMICILIARIA No. 3499 DE ASISTENTE SOCIAL **ACT**	
19/09/19	Informe Asistente social	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : SE REALIZA INFORME DE VISITA DOMICILIARIA Y SE ENTREGA SIN EXPEDIENTE A RESPONSABLE DE INGRESOS DEL DESPACHO // YEBC	
18/09/19	Entrevista en domicilio y/o sitio de trabajo por Asis-Social	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : SE REALIZÓ ENTREVISTA CON COLABORADOR DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, EN VIRTUD DE LA VISITA DOMICILIARIA ORDENADA POR EL DESPACHO // YEBC	
18/09/19	Visita a sitio de trabajo	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO MEDIANTE AUTO DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE 2019, EN LA FECHA SE REALIZÓ DESPLAZAMIENTO CON EL FIN DE EFECTUAR VISITA DOMICILIARIA AL SITIO DE TRABAJO DEL(LA) CONDENADO(A) // YEBC	
13/09/19	INGRESA SIN PETICION	CAÑON NEIRA - JOHANNA : SUBE PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO **ACT**	PRO
13/09/19	Elaboración de oficios funcionarios públicos	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : SE LIBRA OFICIO 1290 CON DESTINO AL HOMOLOGO 8 SOLICITANDO REMISIOPN DEL PROCESO XRA ESTUDIO DE ACUMULACION JURIDICA//PROCP AS A A INGRESOS//LRA	
13/09/19	Entrega autos a otras areas	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : AS 2357 DEL 04/09/2019 PASA AL AREA DE DOMICILIARIAS A	
13/09/19	Elaboración de oficios funcionarios públicos	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : SE LIBRA OFICIO 1289 CON DESTINO A LA PICOTA INFORMANDO CAMBIO DE DOMICILIO DEL CDO/PROC PASA A INGRESOS//LRA	
13/09/19	Entrega autos a otras areas	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : AS 2360 DEL 04/09/2019 PASA AL AREA DE ASISTENCIA SOCIAL XRA LO DE SU CARGO//PROC PASA A INGRESOS//LRA	
13/09/19	Elaboración de oficios funcionarios públicos	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : SE LIBRA OFICIO 1288 CON DESTINO A ARVIE DEL INPEC SOLICITANDO REVISION TECNICA DEL DIPOSITIVO//PROC PASA A INGRESOS//LRA	
13/09/19	Elaboración de oficios funcionarios públicos	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : SE LIBRA OFICIO 1287 CON DESTINO A DOMICILIARIAS DE LA PICOTA SOLICITANDO REVISION TECNICA DEL DIPOSITIVO//PROC PASA A INGRESOS//LRA	
13/09/19	Recepción de Recursos	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO Y JOHANNA CAÑON NEIRA: MEMORIAL DE LA DEFENSA INTERPONE Y SUSTENTA RECURSO DE APELACION CONTRA AUTO DEL 04/09/2019//RHH	
11/09/19	Elaboración de telegramas	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO Y JOHANNA CAÑON NEIRA: SE LIBRA TELEGRAMA AL APODERADO DEL CDO A FIN QUE S ENOTIFIQUE DEL AI 535 DEL 04/09/2019//PROC PAS AAL PUESTO//LRA	
11/09/19	Notificación Defensor	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO Y JOHANNA CAÑON NEIRA : SE NOTIFICA AL DEFENSOR AUTO DFL 04/09/2019//RHH	
04/09/19	Auto ordena anexar correspondencia	AGRÈGUESE EL oficio proveniente de la Dirección del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá, a través del cual se reporta la visita periódica positiva de control del sentenciado de la referencia. PROC AL CSA.	PROC
04/09/19	Auto ordena anexar correspondencia	Incorpórense al expediente la cartilla biográfica y la certificación de calificación de conducta del justiciado Robles García, aportadas por el Complejo Penitenciario y Carcelario Metropolitano de Bogotá. PROC AL CSA.	
04/09/19	Auto Niega Permiso	Negar a los sentenciados Hayver Emilio Robles García y Johanna Cañón Neira, autorización para trabajar conforme lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. PROC AL CSA.	PROC
04/09/19	Reconoce personería Defensor	Reconocer personería para actuar en el presente asunto al abogado Víctor Manuel Rivera Jiménez, como apoderado de confianza de los sentenciados Hayver Emilio Robles García y Johanna Cañón Neira. PROC AL CSA.	PROC
04/09/19	Auto ordena anexar correspondencia	Agréguese al expediente la información obtenida para ser tenida en cuenta en la oportunidad procesal que corresponda. PROC AL CSA.	
04/09/19	Auto Ordena Visita Domiciliaria	Se ordena que a través del área de asistencia social se proceda a realizar visita domiciliaria al penado Oscar Mauricio Romero Carrillo en su lugar de residencia y/o trabajo, a fin de establecer la condiciones de cumplimiento de la condena, y en la medida de lo posible determinar el estado del dispositivo de vigilancia electrónica. PROC AL CSA.	PROC
04/09/19	Ordena Cumplir Auto	Se ordena que a través de la Subsecretaría Tercera se remita copia del escrito presentado por el penado al Director del Centro de Reclusión Virtual -ARVIE- y al Area de Domiciliarias del Complejo Penitenciario y Carcelario Metropolitano de Bogotá, solicitando se proceda a efectuar revisión técnica del dispositivo electrónico que le fue implantado al prenombrado penado, a efecto de comprobar la veracidad de la información suministrada por el interno, debiendo informar al despacho el resultado de la diligencia. PROC AL CSA.	PROC
04/09/19	Auto ordena anexar correspondencia	Incorpórense al expediente la cartilla biográfica y la certificación de calificación de conducta del prenombrado, aportadas por el Complejo Penitenciario y Carcelario Metropolitano de Bogotá. PROC AL CSA.	PROC
04/09/19	Auto ordena solicitar informacìon	Freddy Gustavo Coquies Medina a través de la Subsecretaría Tercera procédase oficial al Homólogo Juzgado 8º de esta ciudad, solicitando la remisión por factor de competencia personal del expediente identificado con la radicación No. 11001600000020180215100. PROC AL CSA.	PROC

	para acumulaciòn		
04/09/19	Notificar en debida Forma	Entérese el contenido de esta decisión de manera personal al citado penado en su lugar actual de domicilio. Cumplido lo anterior se deberá ingresar al despacho la constancia de la diligencia, a fin de proceder a la actualización del sistema de gestión judicial respecto del nuevo lugar de habitación del mismo. PROC AL CSA.	
04/09/19	Autoriza cambio domicilio	Por ser procedente se autoriza al señor Tijera Coronado para efectuar cambio de lugar de residencia, a la última de las direcciones citadas en precedencia. PROC AL CSA.	PROC
05/09/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	CAÑON NEIRA - JOHANNA : OFICIO DE FECHA 02/09/2019 DEL BUEN PASTOR ASUNTO: REPORTE DE VISITAS, SIN ANEXOS **ACT**	
04/09/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	CAÑON NEIRA - JOHANNA : SE RECIBE OFICIO DEL BUEN PASTOR ASUNTO: REPORTE DE VISITAS **JUO**	
03/09/19	INGRESO MEMORIALES VARIOS	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO CAMBIO DE DOMICILIO +++ACT+++	
02/09/19	Recepción de Memoriales	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : MEMORIAL DEL CONDENADO, SOLICITA PERMISO PARA CAMBIO DE LUGAR DE DOMICILIO // CMCT	
30/08/19	Entera Condenado	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : EN FECHA 28/08/19 SE ENTERA PERSONALMETE EN DOMICILIO DEL CONDENADO AUTO DE SUSTANCIACION No.1973 DE FECHA 25/07/19, SE ANEXA EN CARPETA DE ENTERAMIENTOS */*/*/JFVCH	
30/08/19	Entera Condenado	CAÑON NEIRA - JOHANNA : EN FECHA 28/08/19 SE ENTERA PERSONALMETE EN DOMICILIO DEL CONDENADO AUTO DE SUSTANCIACION No.1973 DE FECHA 28/08/19, SE ANEXA EN CARPETA DE ENTERAMIENTOS */*/*/JFVCH	
29/08/19	Fijaciòn en estado	CARLOS ALBERTO - TIJERA CORONADO* PROVIDENCIA DE FECHA *25/07/2019 * Auto Niega Permiso	
28/08/19	INGRESO SOLICITUD ACUMULACION	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : MEMORIAL DEL APODERADO SOLICITANDO ACUMULACION JURIDICA DE PENAS +++ACT+++	
27/08/19	Recepción Solicitud Acumulaciòn	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : MEMORIAL DE LA DEFENSA SOLICITA ACUMULACION DE PENAS//RHH	
21/08/19	Notificaciòn Condenado	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : EL DIA 13/08/2019 SE NOTIFICA AL PENADO EN SU LUGAR DE DOMICILIO DEL AUTO 462 DEL 25/07/2019, PASA A SECRETARIA MINISTERIO PUBLICO.///CCC	
12/08/19	INGRESO MEMORIALES VARIOS	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : MEMORIAL DEL DEFENSOR ALLEGANDO CORRECCION ANEXA COPIAS DE DOCUMENTOS **ACT**	
09/08/19	Recepción de Memoriales	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO//JOHANNA CAÑON NEIRA : 09/08/2019, SE RECIBE MEMORIAL DEL (LA) DEFENSOR (A) ALLEGANDO CORRECCION ANEXA COPIAS DE DOCUMENTOS//ATF	
08/08/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : OFICIO 2019 DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO LA PICOTA ALLEGANDO CERTIFICADO CONDUCTA Y CARTILLA BIOGRAFICA **ACT**	
08/08/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : OFICIO 4037 DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO LA PICOTA ALLEGANDO VISITA POSITIVA **ACT**	
08/08/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : OFICIO 4035 DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO LA PICOTA ALLEGANDO VISITA POSITIVA **ACT**	
08/08/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : OFICIO 2019 DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO LA PICOTA ALLEGANDO CERTIFICADO CONDUCTA Y CARTILLA BIOGRAFICA **ACT**	
08/08/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : PROCESO Y OFICIO 2019 DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO LA PICOTA ALLEGANDO CERTIFICADO CONDUCTA Y CARTILLA BIOGRAFICA **ACT**	PRO
08/08/19	Entrega autos a otras areas	CAÑON NEIRA - JOHANNA : AS 1973 DEL 25/07/2019 PASA A NOTIFICADORES DE DOMICILIARIA A FIN DE ENTERAR EL MISMO AL CDO/PROC PAS A AINGRESOS//LRA	
08/08/19	Entrega autos a otras areas	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : AS 1973 DEL 25/07/2019 PASA A NOTIFICADORES DE DOMICILIARIA A FIN DE ENTERAR EL MISMO AL CDO/PROC PAS A AINGRESOS//LRA	
08/08/19	Elaboraciòn oficios otros	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : SE LIBRA OFICIO 865 AL DR VICTOR MANUEL RIVERA A FIN QUE SE ENTERE LO DFISPUESTO EN AS 1973//PROC PAS AA INGRESOS//LRA	
08/08/19	Elaboraciòn de telegramas	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : SE LIBRA TELEGRAMA AL APODERADO DEL CDO A FIN QUE SE NOTIFIQUE DEL AI 462 DELV 25/07/2019//PROC PASA A INGRESOS//LRA	
25/07/19	Auto Niega Permiso	Negar al sentenciado Carlos Alberto Tijera Coronado autorizaciòn para trabajar, conforme lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. PROC AL CSA.	PROC
25/07/19	Auto ordena expediciòn de copias	A través de la Subsecretaría Tercera remítase copia de este auto al señor Rivera Jiménez, a la Av. Jiménez No. 8 A - 44 Edificio Sucre de esta ciudad, para que se entere de lo aquí dispuesto, y por intermedio del citador designado procedase el enteramiento personal de esta providencia a los sentenciados de la referencia. PROC AL CSA.	PROC
25/07/19	Abstiene de Resolver memorial	El despacho se abstiene de reconocer personería al señor Víctor Manuel Rivera Jiménez y, en consecuencia, se inhibe se resolver las solicitudes de permiso trabajar formuladas en favor de los sentenciados Hayver Emilio Robles García y Johanna Cañon Neira. PROC AL CSA.	PROC
06/08/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : SE RECIBE EN APOYO A VENTANILLA ENTIDADES OFICIO PROCEDENTE DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTA. /// REF: ENVIO DOCUMENTACION /// - ***MPRM***	
06/08/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : SE RECIBE EN APOYO A VENTANILLA ENTIDADES OFICIO PROCEDENTE DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTA. /// REF: ENVIO DOCUMENTACION /// - ***MPRM***	
06/08/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : SE RECIBE EN APOYO A VENTANILLA ENTIDADES OFICIO PROCEDENTE DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTA. /// REF: ENVIO DOCUMENTACION /// - ***MPRM***	
06/08/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : SE RECIBE EN APOYO A VENTANILLA ENTIDADES - OFICIO PROCEDENTE DEL DIRECTOR DEL COMPLEJO CARCELARIO Y METROPOLITANO DE BOGOTA REF. VISITA POSITIVA /// ***MPRM***	
06/08/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : SE RECIBE EN APOYO A VENTANILLA ENTIDADES - OFICIO PROCEDENTE DEL DIRECTOR DEL COMPLEJO CARCELARIO Y METROPOLITANO DE BOGOTA REF. VISITA POSITIVA /// ***MPRM***	
26/07/19	INGRESO MEMORIALES VARIOS	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : MEMORIAL DEL PENADO INFORMACION CONEXION GPS **ACT**	
25/07/19	Recepción de Memoriales	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : MEMORIAL DEL PENADO INFORMACION CONEXION GPS & ALEX	
19/07/19	Fijaciòn en	FREDDY GUSTAVO - COQUIES MEDINA* PROVIDENCIA DE FECHA *18/06/2019 * Auto Concede	

	estado	Permiso	
19/07/19	Fijación en estado	OSCAR MAURICIO - ROMERO CARRILLO * PROVIDENCIA DE FECHA *18/06/2019 * Auto Concede Permiso	
15/07/19	Fijación en estado	LUIS ALEJANDRO - CONTRERAS RIVERA* PROVIDENCIA DE FECHA *18/06/2019 * Auto Concede Permiso	
15/07/19	Entera Condenado	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : EN FECHA 09/07/19 SE ENTERA PERSONALMETE EN DOMICILIO DEL CONDENADO AUTO DE SUSTANCIACION No.1704 DE FECHA 18/06/19 , SE ANEXA EN CARPETA DE ENTERAMIENTOS */*/*/JFVCH	
15/07/19	Entera Condenado	BELTRAN BONILLA - JONATHAN JAIR : EN FECHA 09/07/19 SE ENTERA PERSONALMETE EN DOMICILIO DEL CONDENADO AUTO DE SUSTANCIACION No.1707 DE FECHA 18*06/19, SE ANEXA EN CARPETA DE ENTERAMIENTOS */*/*/JFVCH	
15/07/19	Entera Condenado	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : EN FECHA 10/07/19 SE ENTERA PERSONALMETE EN DOMICILIO DEL CONDENADO AUTO DE SUSTANCIACION No.1706 DE FECHA 18/06/19 , SE ANEXA EN CARPETA DE ENTERAMIENTOS */*/*/JFVCH	
15/07/19	Notificación Condenado	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : EN FECHA 09/07/19 SE NOTIFICO PERSONALMETE EN DOMICILIO DEL CONDENADO AUTO INTERLOCUTORIO No.385 DE FECHA 18/06/19, SE ANEXA EN CARPETA DE MINISTERIO PUBLICO */*/*/JFVCH	
15/07/19	Notificación Condenado	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : EN FECHA 09/07/19 SE NOTIFICO PERSONALMETE EN DOMICILIO DEL CONDENADO AUTO INTERLOCUTORIO No.387 DE FECHA 16/06/19, SE ANEXA EN CARPETA DE MINISTERIO PUBLICO */*/*/JFVCH	
12/07/19	INGRESO PERMISOS (72 HORAS- TRABAJO- ESTUDIO)	CAÑON NEIRA - JOHANNA : MEMORIAL DEL APODERADO SOLICITANDO PERMISO PARA TRABAJAR CON ANEXOS ***ACT***	
12/07/19	INGRESO DE PODERES	CAÑON NEIRA - JOHANNA : MEMORIAL OTORGANDO PODER AL DOCTOR VICTOR MANUEL RIVERA JIMENEZ **ACT**	
11/07/19	Recepción de Memoriales	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : 11/07/2019, SE RECIBE MEMORIAL DEL (LA) DEFENSOR (A) CON SOLICITUD DE PERMISO PARA TRABAJAR///ATF	
11/07/19	Recepción De Poderes	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : 11/07/2019 SE RECIBE MEMORIAL OTORGANDO PODER AL DOCTOR VICTOR MANUEL RIVERA JIMENEZ///ATF	
02/07/19	Notificación Condenado	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : 28 DE JUNIO DEL 2019///SE NOTIFICA AUTO I 386 DEL 18 DE JUNIO DEL 2019 EN VENTANILLA///PASA A CARPETA DE MINISTERIO PUBLICO///ODQC	
28/06/19	INGRESO PERMISOS (72 HORAS- TRABAJO- ESTUDIO)	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : PROCESO Y MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO PERMISO PARA TRABAJAR ***ACT***	PRO
28/06/19	Elaboración de oficios funcionarios públicos	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : SE LIBRA OFICIO 3712 CON DESTINO A LA DIJIN REMITIENDO COPIA DE LA SENTENCIA CONDENATORIA//PROC PASA A INGRESOS//LRA	
28/06/19	Elaboración de oficios funcionarios públicos	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : SE LIBRA OFICIO 3711 CON DESTINO A LA PICOTA SOLICITANDO IMPLANTAR MECANISMO DE VIGILANCIA//PROC OASA A PERSONAL DE INGRESOS//LRA	
28/06/19	Elaboración de oficios funcionarios públicos	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : SE LIBRA OFICIO 3710 CON DESTINO A LA PICOTA REMITIENDO COPIA DDE AI 387//PROC PASA A INGRESOS//LRA	
28/06/19	Elaboración de telegramas	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : SE LIBRA TELEGRAMA AL APODERADO DEL CDO A FIN QUE S ENOTIFIQUE DEL AI 387//PROC PASA A INGRESOS//LRA	
27/06/19	Elaboración oficios otros	BELTRAN BONILLA - JONATHAN JAIR : SE LIRA OFICIO 3684 CON DESTINO AL APODERADO DEL CDO ENTENADOLO DEL AS 1707//PROC PASA AL PEUSTO//LRA	
27/06/19	Elaboración de oficios funcionarios públicos	BELTRAN BONILLA - JONATHAN JAIR : SE LIBRA OFICIO 3683 CON DESTINO A LA DIJIN RMEITIENDO COPIA DE LA SENTENCIA XRA ACTUALIZAR BASE DE DATOS//PROC PASA A L PUESTO//LRA	
27/06/19	Elaboración oficios otros	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : SER LIBRA OFICIO 3682 CON DESTINO AL APODERADO DEL CDO ENTERANDOLO DEL AS 1706//PROC PASA AL PEUSTO//LRA	
27/06/19	Elaboración de oficios funcionarios públicos	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : SE LIRA OFICIO 3681 CON DESTINO AL DIJIN RMEITIENDO COPIA DE LA SENTENCIA CONDENATORIA PARA ACTUALIZAR BAE DE DATOS//PROC PASA AL PUESTO//LRA	
27/06/19	Elaboración de oficios funcionarios públicos	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : SE LIRA OFICIO 3680 CON DESTINO A LA DIJIN REMITIENDO COPIA DE LA SENTENCIA CONDENATORIA PARA ACTUALIZAR BASE DE DATOS//PROC PAS AAL PUESTO//LRA	
27/06/19	Elaboración oficios otros	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : SE LIBRA OFICIO 3679 CON DESTINO AL APODEADO DEL CDO ENTENADOLO DE LO DISPUESTO EN AS 1704//PROCP AS AAL PUESTO//LRA	
27/06/19	Elaboración de telegramas	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : SE LIBRA TELEGRAMA AL APODERADO DEL CDO A FIN QUE S ENOTIFIQUE DEL AI 385//PROC PASA AL PUESTO//LRA	
27/06/19	Elaboración de oficios funcionarios públicos	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : SE LIBRA OFICIO 3678 CON DESTINO A LA PICOTA SOLICITANDO IMPLANTAR MECANISMO DE VIGILANCIA AL CDO//PROC PAS AAL PUESTO//LRA	
27/06/19	Elaboración de oficios funcionarios públicos	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : SE LIRA OFICIO 3677 CON DESTINO A LA PICOTA REMITIENDO COPIA DEL AI 385//PROC PAS AAL PUESTO//LRA	
27/06/19	Elaboración de oficios funcionarios públicos	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : SE LIBRA OFICIO 3676 CON DESTINO A LA PICOTA SOLICITANDO IMPLANTAR MECANISMO DE VIGILANCIA ELECTRONICA ALCDO//PROC PASA AL PUESTO//LRA	
27/06/19	Elaboración de telegramas	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : SE LIBRA TELEGRAMA AL APODERADO DEL CDO A FIN QUE S ENOTIFIQUE DEL AI 386//PROC PASA AL PUESTO//LRA	
27/06/19	Elaboración de oficios funcionarios públicos	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : SE LIBRA OFICIO 3675 CON DESTINO A LA PICOTA REMITIENDO COPIA DEL AI 386//PROC PASA AL PUESTO//LRZ	
18/06/19	Auto ordena anexar correspondencia	Incorpórense al expediente el reporte de visita domiciliaria positiva allegada por el Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá, y el memorial presentado por la apoderada, a través del cual adjunta copia de la caución prendaria y el acta de compromiso suscrita por su prohijado en virtud de la prisión domiciliaria concedida en el presente asunto. proc al csa.	

18/06/19	Ordena Cumplir Auto	Oficiar a la Oficina Jurídica del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá, a efecto de que implante al sentenciado Freddy Gustavo Coquies Medina, el mecanismo de vigilancia electrónica para controlar el cumplimiento del permiso aquí concedido, tal como lo dispone el artículo 38D inciso tercero de la Ley 599 de 2000. proc al csa.	
18/06/19	Auto Concede Permiso	Autorizar al sentenciado Freddy Gustavo Coquies Medina, para laborar en el horario de 08:00 am a 05:00 pm de lunes a sábado, en el cargo de administrador y asesor comercial, siendo su lugar de trabajo la empresa Servimóvil Samariotek Relojería, ubicada en la Ak 1 No. 76 A - 30 Sur, Barrio Santa Librada de esta ciudad. PROC AL CSA.	PROC
18/06/19	Reconoce personería Defensor	Reconocer personería para actuar en el presente asunto a la abogada Mary Luz Gómez Gil, como apoderada de confianza del sentenciado Freddy Gustavo Coquies Medina. PROC AL CSA.	PROC
18/06/19	Auto ordena anexar correspondencia	Incorpórense al expediente el reporte de visita domiciliaria positiva del sentenciado Hayver Emilio Robles García, allegado por el Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá, y el certificado de antecedente del precitado, aportado por la Dirección de Investigación Criminal e Interpol. PROC AL CSA.	PROC
18/06/19	Auto ordena expedición de copias	Jonathan Jair Beltrán Bonilla: Se ordena que a través de la Subsecretaría Tercera se proceda a la remisión del fallo condenatorio a la mencionada institución, el cual obra en el medio magnético de referencia soporte digital páginas 101 a 119. PROC AL CSA.	PROC
18/06/19	Estado del Proceso	Jonathan Jair Beltrán Bonilla el despacho acepta las exculpaciones presentadas por el interno y en esta oportunidad no dispondrá el trámite previsto en el artículo 477 del C. de P.P. En consecuencia, se dispone incorporar a la actuación los documentos antes relacionados. PROC AL CSA.	PROC
18/06/19	Auto ordena anexar correspondencia	Incorpórese a la actuación la cartilla biográfica del precitado, aportada por el Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá. PROC AL CSA.	
18/06/19	Auto ordena expedición de copias	Babilonia Calanche: se ordena que a través de la Subsecretaría Tercera se proceda a la remisión del fallo condenatorio a la mencionada institución, el cual obra en el medio magnético de referencia soporte digital páginas 101 a 119. PROC AL CSA.	
18/06/19	Abstiene de Resolver memorial	Como revisado el Sistema de Información de Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario (Sisipepec), se establece que el señor Jhan Carlos Babilonia Calanche ya fue trasladado a su lugar de residencia, no se emitirá pronunciamiento respecto de la solicitud presentada por el abogado Freddy Alonso Witt Rodríguez, relativas a que dicha diligencia se efectúe sin mecanismo de vigilancia electrónica. PROC AL CSA.	PROC
18/06/19	Auto ordena expedición de copias	Carlos Alberto Tijera Coronado: Se ordena que a través de la Subsecretaría Tercera se proceda a la remisión del fallo condenatorio a la mencionada institución, el cual obra en el medio magnético de referencia soporte digital páginas 101 a 119. PROC AL CSA.	PROC
18/06/19	Abstiene de Resolver memorial	Como revisado el Sistema de Información de Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario (Sisipepec), se establece que el señor Tijera Coronado ya fue traslado a su lugar de residencia, no se emitirá pronunciamiento respecto de las solicitudes presentadas por el abogado Freddy Alonso Witt Rodríguez, relativas a que dicha diligencia se efectúe sin mecanismo de vigilancia electrónica y que se ordene al centro de reclusión la materialización de la misma. PROC AL CSA.	PROC
18/06/19	Auto ordena expedir información	Se le informa al sentenciado Carlos Alberto Tijera Coronado que este despacho como encargado de la ejecución de la pena impuesta -Art. 38 C y 38 D del C.P.- se encuentra facultado para ordenar que la medida sustitutiva -prisión domiciliaria- sea controlada con un mecanismo electrónico, lo cual no afecta ni desdibuja en ningún aspecto lo acordado con el ente acusador al celebrar el preacuerdo. En consecuencia, no se emitirá decisión alguna frente a dicho asunto. proc al csa.	proc
18/06/19	Auto ordena anexar correspondencia	Incorpórese al expediente el informe presentado por citador del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de esta especialidad, relativo a la no recepción por parte de la Oficina Jurídica del COMEB, del oficio No. 5105 del 07/05/2019, por cuanto el interno no registra en el sistema, ya que consultado el aplicativo SISIPPEC-WEB del INPEC, el penado ya aparece reseñado. proc al csa.	
18/06/19	Ordena Cumplir Auto	Oficiar a la Oficina Jurídica del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá, a efecto de que implante al sentenciado Luis Alejandro Contreras Rivera, el mecanismo de vigilancia electrónica para controlar el cumplimiento del permiso aquí concedido, tal como lo dispone el artículo 38D inciso tercero de la Ley 599 de 2000. proc al csa.	
18/06/19	Auto Concede Permiso	Autorizar al sentenciado Luis Alejandro Contreras Rivera, para laborar en el horario de 11:00 am a 09:00 pm de lunes a sábado, en el cargo de técnico de sistemas y reparación electrónica, siendo su lugar de trabajo el establecimiento de comercio ubicado en la Calle 81 Sur No. 8 a - 81, Gran Yomasa de esta ciudad, siendo empleador el señor José Silverio Contreras Bautista. Advertir a Luis Alejandro Contreras Rivera que la autorización para trabajar que mediante esta providencia se concede, se debe desarrollar única y exclusivamente al interior del establecimiento de comercio. En consecuencia, de ninguna manera lo faculta para efectuar desplazamientos por la ciudad. proc al csa.	proc
18/06/19	Auto ordena anexar correspondencia	Incorpórense al expediente el reporte de visita domiciliaria positiva allegada por el Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá, y el memorial presentado por la apoderada, a través del cual adjunta copia de la caución prendaria y el acta de compromiso suscrita por su prohijado en virtud de la prisión domiciliaria concedida en el presente asunto. proc al csa.	
18/06/19	Ordena Cumplir Auto	Oficiar a la Oficina Jurídica del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá, a efecto de que implante al sentenciado Freddy Gustavo Coquies Medina, el mecanismo de vigilancia electrónica para controlar el cumplimiento del permiso aquí concedido, tal como lo dispone el artículo 38D inciso tercero de la Ley 599 de 2000. proc al csa.	proc
18/06/19	Auto Concede Permiso	Autorizar al sentenciado Freddy Gustavo Coquies Medina, para laborar en el horario de 08:00 am a 05:00 pm de lunes a sábado, en el cargo de administrador y asesor comercial, siendo su lugar de trabajo la empresa Servimóvil Samariotek Relojería, ubicada en la Ak 1 No. 76 A - 30 Sur, Barrio Santa Librada de esta ciudad. Advertir a Freddy Gustavo Coquies Medina que la autorización para trabajar que mediante esta providencia se concede, se debe desarrollar única y exclusivamente al interior del establecimiento de comercio. En consecuencia, de ninguna manera lo faculta para efectuar desplazamientos por la ciudad. proc al csa.	proc
18/06/19	Reconoce personería Defensor	Reconocer personería para actuar en el presente asunto a la abogada Mary Luz Gómez Gil, como apoderada de confianza del sentenciado Freddy Gustavo Coquies Medina. proc al csa.	proc
25/06/19	Recepción Solicitud Permisos (72 horas -trabajo - estudio ...)	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : SE RECIBE MEMORIAL SOLICITANDO PERMISO PARA TRABAJAR ***MPRM***	
06/06/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : OFICIO DE LA DIRECCION INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL CON ANTECEDENTES /////SAG////	
06/06/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : OFICIO DE LA DIRECCION INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL CON ANTECEDENTES /////SAG////	
06/06/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	BELTRAN BONILLA - JONATHAN JAIR : OFICIO DE LA DIRECCION INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL CON ANTECEDENTES /////SAG////	
06/06/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : OFICIO DE LA DIRECCION INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL CON ANTECEDENTES /////SAG////	
06/06/19	INGRESO	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : OFICIO DE LA DIRECCION INVESTIGACION CRIMINAL E	

	OFICIOS VARIOS	INTERPOL CON ANTECEDENTES /////SAG////
06/06/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : OFICIO DE LA DIRECCION INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL CON ANTECEDENTES /////SAG////
05/06/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : SE RECIBE OFICIO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL ALLEGANDO RESPUESTA A OFICIO///ATF
05/06/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : SE RECIBE OFICIO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL ALLEGANDO RESPUESTA A OFICIO///ATF
05/06/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : SE RECIBE OFICIO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL ALLEGANDO RESPUESTA A OFICIO///ATF
05/06/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	BELTRAN BONILLA - JONATHAN JAIR : SE RECIBE OFICIO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL ALLEGANDO RESPUESTA A OFICIO///ATF
05/06/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : SE RECIBE OFICIO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL ALLEGANDO RESPUESTA A OFICIO///ATF
05/06/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : SE RECIBE OFICIO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL ALLEGANDO RESPUESTA A OFICIO///ATF
31/05/19	INGRESO MEMORIALES VARIOS	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : MEMORIAL DEL APODERADO DEL PENADO CON SOLICITUD DE TRASLADO AL DOMICILIO SIN BRAZALETE ELECTRONICO /////SAG////
31/05/19	INGRESO MEMORIALES VARIOS	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : MEMORIAL DEL APODERADO DEL PENADO CON SOLICITUD DE TRASLADO AL DOMICILIO SIN BRAZALETE ELECTRONICO /////SAG////
30/05/19	Recepción Solicitud Prision Domiciliaria	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : DEFENSA DEL CONDENADO SOLICITA TRASLADO A PRISION DOMICILIARIA SIN BRAZALETE ELECTRÓNICO /**CMCT**
30/05/19	Recepción Solicitud Prision Domiciliaria	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : DEFENSA DEL CONDENADO SOLICITA TRASLADO A PRISION DOMICILIARIA SIN BRAZALETE ELECTRÓNICO /**CMCT**
30/05/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : OFICIO DEL COMEB LA PICOTA CON RTA A OFICIO No. 5101 /////SAG////
29/05/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : SE RECIBE OFICIO DEL ESTABLECIMIENTO LA PICOTA CON RESPUESTA SOLICITUD +++JG+++
29/05/19	Entrega Boleta de Traslado al Domicilio	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : 07/05/2019 SE RADICA BOLETA DE TRASLADO AL DOMICILIO No. 11 EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTA ***LA PICOTA*** BOLETA DE TRASLADO PASA A SUBSECRETARIA - CARPETA RESPECTIVA DESANOTA CBP
29/05/19	Entrega Boleta de Traslado al Domicilio	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : 07/05/2019 SE RADICA BOLETA DE TRASLADO AL DOMICILIO No. 10 EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTA ***LA PICOTA*** BOLETA DE TRASLADO PASA A SUBSECRETARIA - CARPETA RESPECTIVA DESANOTA CBP
23/05/19	INGRESO PERMISOS (72 HORAS-TRABAJO-ESTUDIO)	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : MEMORIAL DEL PENADO CON SOLICITUD DE PERMISO PARA TRABAJAR, ANEXA DOCUMENTOS /////SAG////
22/05/19	Recepción Solicitud Permisos (72 horas -trabajo - estudio ...)	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : SE RECIBE MEMORIAL SOLICITANDO PERMISO PARA TRABAJAR***MPRM***
21/05/19	INGRESO MEMORIALES VARIOS	BELTRAN BONILLA - JONATHAN JAIR : MEMORIAL DEL PENADO CON SOLICITUD DE REVISION DE INFORME DE VISITA DEL INPEC /////SAG////
20/05/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	BELTRAN BONILLA - JONATHAN JAIR : OFICIO DEL COMEB LA PICOTA CON VISITA NEGATIVA /////SAG////
20/05/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : OFICIO DEL COMEB LA PICOTA CON VISITA POSITIVA /////SAG////
20/05/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : OFICIO DEL COMEB LA PICOTA CON VISITA POSITIVA /////SAG////
20/05/19	Recepción de Memoriales	BELTRAN BONILLA - JONATHAN JAIR : SE RECIBE MEMORIAL SOLICITANDO REVISION DE INFORME DE VISITA INPEC ***MPRM***
17/05/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : SE RECIBE OFICIO DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO Y PENITENCIARIO LA PICOTA ALLEGANDO DOCUMENTACION REF: VISITA POSITIVA///ATF
17/05/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : SE RECIBE OFICIO DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO Y PENITENCIARIO LA PICOTA ALLEGANDO DOCUMENTACION REF: VISITA POSITIVA///ATF
17/05/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	BELTRAN BONILLA - JONATHAN JAIR : SE RECIBE OFICIO DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO Y PENITENCIARIO LA PICOTA ALLEGANDO DOCUMENTACION REF: VISITA NEGATIVA///ATF
16/05/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : OFICIO DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO LA PICOTA ALLEGANDO VISITA POSITIVA **ACT**
15/05/19	INGRESO MEMORIALES VARIOS	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : MEMORIAL DE LA DEFENSA SOLICITA OFICIAR A LA CARCEL LA PICOTA PARA QUE SE CUMPLA EL TRASLADO AL DOMICILIO DE LOS CONDENADOS **ACT**
15/05/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	ROBLES GARCIA - HAYVER EMILIO : SE RECIBE OFICIO DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO LA PICOTA ALLEGANDO REF: VISITA POSITIVA///ATF
14/05/19	Recepción de Memoriales	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : DEFENSA DEL CONDENADO SOLICITA OFICIAR A LA CARCEL LA PICOTA // CMCT
14/05/19	INGRESO	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : MEMORIAL DEL CONDENADO CON SOLICITANDO

	MEMORIALES VARIOS	APLICACION DE LO DISPUESTO EN EL PREACUERDO AVALADO POR EL JUEZ DE CONOCIMIENTO **ACT**		
13/05/19	Recepción de Memoriales	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO CON SOLICITUD **JUO**		
13/05/19	INGRESO TRAMITES C.S.A	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : INFORME DE NOTIFICADOR DEL CSA, CON ANEXOS, **ACT**		
13/05/19	INGRESO MEMORIALES VARIOS	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : MEMORIAL DEL ABOGADO ALLEGANDO COPIA DE TITULO Y COPIA ACTA DE COMPROMISO **ACT**		
13/05/19	INGRESO MEMORIALES VARIOS	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : MEMORIAL DEL ABOGADO ALLEGANDO COPIA DE TITULO Y COPIA ACTA DE COMPROMISO **ACT**		
13/05/19	Informe Notificación	CONTRERAS RIVERA - LUIS ALEJANDRO : 9/05/2019, NO ES POSIBLE RADICAR OFICIOS N.5104,5105 DE FECHA 7/05/2019 EN EPC PICOTA YA QUE INFORMAN EN EL AREA DE JURIDICA QUE EL INTERNO NO REGISTRA EN SISTEMA SISIEPEC, PASA A SECRETARIA 3. OLQF, CG		
09/05/19	INGRESO PERMISOS (72 HORAS-TRABAJO-ESTUDIO)	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : MEMORIAL DEL APODERADO SOLICITANDO PERMISO PARA TRABAJAR ANEXA PODER Y OTRSO FOLIOS ***ACT***		
09/05/19	INGRESO PERMISOS (72 HORAS-TRABAJO-ESTUDIO)	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : PROCESO Y MEMORIAL DEL APODERADO SOLICITANDO PERMISO PARA TRABAJAR ANEXA PODER Y OTRSO FOLIOS ***ACT***	PRO	
08/05/19	Recepción Solicitud Permisos (72 horas -trabajo - estudio ...)	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : DEFENSA DEL CONDENADO SOLICITA PERMISO DE TRABAJO // CMCT		
08/05/19	Recepción Solicitud Permisos (72 horas -trabajo - estudio ...)	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : DEFENSA DEL CONDENADO SOLICITA PERMISO DE TRABAJO // CMCT		
07/05/19	Elaboración oficios otros	DANDO CUMPLIMIENTO A AUTO SE SOLICITA CERTILLA BIOGRAFICA Y ANTECEDENTES DE LOS CONDENADOS. PROCESO PASA AL PUESTO. DCMR		
06/05/19	Remite Boleta Domiciliaria	SE REMITE LA BOLETA DE TRASLADO NO. 11 A FAVOR DEL SENTENCIADO BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS, ANTE EL SR. DIRECTOR: COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ D.C.. PROC AL CSA.		
06/05/19	Remite Boleta Domiciliaria	SE REMITE LA BOLETA DE TRASLADO NO. 10 A FAVOR DEL SENTENCIADO TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO, ANTE EL SR. DIRECTOR: COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ D.C.. PROC AL CSA.		
06/05/19	Ordena Cumplir Auto	Se ordena expedir orden de traslado a domicilio en favor de los sentenciados Carlos Alberto Tijera Coronado y Jhan Carlos Babilonia Calanche, el primero a la Carrera 8 A No. 88 B - 20 Sur, Barrio Chuniza de esta ciudad y el segundo a la Calle 93 A Sur No. 10 - 77, Primer Piso, Barrio el Virrey de Bogotá. PROC AL CSA.		
06/05/19	Auto solicitud de antecedentes	Solicítase a la Dirección de Investigación Criminal e Interpol -SIJIN- el prontuario delictivo de los sentenciados. PROC AL CSA.	PROC	
06/05/19	Auto que solicita información	Infórmese a la Oficinas Jurídicas del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá y la Reclusión de Mujeres el Buen Pastor, que los internos Carlos Alberto Tijera Coronado, Freddy Gustavo Coquies Medina, Hayver Emilio Robles García, Jhan Carlos Babilonia Calanche, Johanna Cañón Neira, Jonathan Jair Beltrán Bonilla, Luis Alejandro Contreras Rivera y Oscar Mauricio Romero Carrillo, han quedado a nuestra disposición por cuenta de éste proceso, y en consecuencia, se sirva remitirnos copia de la Cartilla Biográfica, así como el reporte de visitas periódicas de control. PROC AL CSA.	PROC	
06/05/19	Auto avocando conocimiento	Avóquese el conocimiento de las presentes diligencias por competencia. PROC AL CSA.	PROC	
06/05/19	Recepción de Memoriales	COQUIES MEDINA - FREDDY GUSTAVO : SE RECEPCIONA MEMORIAL DEL ABOGADO ALLEGANDO COPIA DE TITULO O ACTA DE COMPROMISO/**MACR**		
06/05/19	Recepción de Memoriales	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : SE RECEPCIONA MEMORIAL DEL ABOGADO ALLEGANDO COPIA DE TITULO O ACTA DE COMPROMISO/**MACR**		
02/05/19	AL DESPACHO POR REPARTO	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : PROCESO PROCEDENTE DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO// FICHA TECNICA Y DILIGENCIAS DIGITAL ---ISVD---		
30/04/19	INGRESO MEMORIALES VARIOS	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : MEMORIAL DEL CONDENADO ALLEGANDO CORRECCION DE LA DIRECCION DE DOMICOLIO CON ANEXOS **ACT**		
30/04/19	INGRESO MEMORIALES VARIOS	BABILONIA CALANCHE - JHAN CARLOS : MEMORIAL DEL CONDENADO ALLEGANDO CORRECCION DE LA DIRECCION DE DOMICOLIO CON ANEXOS **ACT**		
30/04/19	Recepción de Memoriales	TIJERA CORONADO - CARLOS ALBERTO : SE RECIBE MEMORIAL SOLICITANDO TRASLADO DEL PENADO AL DOMICILIO ***MPRM***		
30/04/19	Recepción de Memoriales	ROMERO CARRILLO - OSCAR MAURICIO : SE RECIBE MEMORIAL SOLICITANDO TRASLADO AL DOMICILIO ***MPRM***		
30/04/19	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el dia : 30/04/2019 12:50:01	1	1
CONDENADOS				

NOMBRE DEL CONDENADO
CARLOS ALBERTO - TIJERA CORONADO
FREDDY GUSTAVO - COQUIES MEDINA
HAYVER EMILIO - ROBLES GARCIA
JHAN CARLOS - BABILONIA CALANCHE
JOHANNA - CAÑÓN NEIRA
JONATHAN JAIR - BELTRAN BONILLA
LUIS ALEJANDRO - CONTRERAS RIVERA
OSCAR MAURICIO - ROMERO CARRILLO

No.IDENTIFICACION
[1022992382 \(ver información?\)](#)
[1022944702 \(ver información?\)](#)
[80067559 \(ver información?\)](#)
[1022957639 \(ver información?\)](#)
[52537804 \(ver información?\)](#)
[1022983620 \(ver información?\)](#)
[80254460 \(ver información?\)](#)
[80206533 \(ver información?\)](#)